Chihuahua, Chih. a 29 de abril de 2022

Act. Itzel Moreno Macías García
Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Insurgentes Sur No. 1971, torre Norte Piso 7
Col. Guadalupe Inn, México, D.F., C.P. 01020

Estimada Act. Moreno,

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, hemos revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados que se acompañaban a la presente y que a nuestro leal saber y entender no contienen información sobre hechos falsos, así como que no se ha omitido algún hecho o evento relevante, que sea de nuestro conocimiento, mismo que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las que se preparan dichos Estados Financieros.

Así mismo, declaramos que los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a estos, reflejan razonablemente en todos los aspectos relevantes la situación financiera y los resultados de la operación de esta emisora y que se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante. Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con esta entidad, así como su controladora, subsidiarias, asociadas, y demás personas morales que pertenecen a GCC, S.A.B. de C.V., así como que estos controles se han hecho del conocimiento de la administración de la Compañía.

Finalmente, se manifiesta que no se han detectado deficiencias significativas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa las funciones de registro, proceso y reporte de información financiera, y que no se han detectado presuntos fraudes o irregularidades que sean de nuestro conocimiento e involucren a cualquier empleado que desempeñe un papel importante relacionado con los controles internos de esta emisora.

Atentamente,

Héctor Enrique Escalante Ochoa
Director General

Luis Carlos Arias Laso
Director de Administración y Finanzas

Sergio Saenz Gutiérrez
Director Jurídico

c.c.p.- **Bolsa Mexicana de Valores**

GCC, S.A.B. DE C.V.
Vicente Suárez y 6a. S/N
Col. Nombre de Dios 31110
Chihuahua, Chih., México
Tel. (614) 442-3217
Fax. (614) 442-3181

Chihuahua, Chih. a 29 de abril de 2022

Act. Itzel Moreno Macías García
Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Insurgentes Sur No. 1971, torre Norte Piso 7
Col. Guadalupe Inn, México, D.F., C.P. 01020

Estimada Act. Moreno,

Con respecto a los estados financieros anuales dictaminados correspondientes al año 2021, enviados a la Bolsa Mexicana de Valores y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por medio del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información de la Bolsa Mexicana de Emisoras (Emisnet) y por el Sistema de Transferencia de Información sobre Valores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (STIV) respectivamente, nos permitimos manifestar lo siguiente:

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Atentamente,

Héctor Enrique Escalante Ochoa
Director General

Luis Carlos Arias Laso
Director de Administración y Finanzas

Sergio Sáenz Gutiérrez
Director Jurídico

c.c.p.- **Bolsa Mexicana de Valores**

GCC, S.A.B. DE C.V.
Vicente Suárez y 6a. S/N
Col. Nombre de Dios 31110
Chihuahua, Chih., México
Tel. (614) 442-3217
Fax. (614) 442-3181

GCC, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(ANTES GRUPO CEMENTOS DE CHIHUAHUA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS)

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, e Informe de los auditores independientes del 14 de abril de 2021

GCC, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(ANTES GRUPO CEMENTOS DE CHIHUAHUA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS)

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2021, 2020 y 2019

Contenido **Página**

Informe de los auditores independientes	
Estados consolidados de posición financiera	1
Estados consolidados de resultados	3
Estados consolidados de otros resultados integrales	4
Estados consolidados de flujos de efectivo	5
Estados consolidados de cambios en el capital contable	6
Notas a los estados financieros consolidados	7



Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Ave. Juárez 1102, piso 40
colonia Centro,
64000 Monterrey,
México

Tel: +52 (81) 8133 7300
www.deloitte.com/mx

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de GCC, S. A. B. de C. V. (antes Grupo Cementos de Chihuahua, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias)

(En miles de dólares estadounidenses)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de GCC, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la Compañía) (antes Grupo Cementos de Chihuahua, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias), que comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, los estados consolidados de resultados, los estados consolidados de otros resultados integrales, los estados consolidados de flujos de efectivo y los estados consolidados de cambios en el capital contable correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, así como su desempeño financiero consolidado y flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS o IAS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados"* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad" del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

1. Evaluación del deterioro del crédito mercantil

Dada la importancia del saldo del crédito mercantil y los cambios económicos en ciertos mercados donde la Compañía tiene operaciones, es importante asegurarse de que el deterioro del crédito mercantil se revisa de una manera adecuada para identificar deterioros potenciales. La determinación de si el valor en libros del crédito mercantil es recuperable, requiere que la administración de la Compañía realice estimaciones significativas respecto a los supuestos clave para determinar los flujos futuros de efectivo. El saldo del crédito mercantil se generó por adquisiciones de negocios en Estados Unidos de América, y para efectos de la evaluación de su deterioro se han asignado a dos unidades generadoras de efectivo que corresponden a las Divisiones de Cemento y Concreto.

La IAS 36 "Deterioro de activos" requiere realizar cada año una evaluación de deterioro, en la que se calculan flujos de efectivo futuros descontados para determinar el potencial deterioro del valor en libros de los activos adquiridos. Identificamos que existe el riesgo de que la determinación de los supuestos utilizados por la administración para calcular la tasa de descuento, no sea razonable con base en las condiciones actuales del mercado y previsibles en el futuro.

Como auditores hemos analizado los supuestos clave utilizados en el modelo de deterioro, incluyendo específicamente las proyecciones de flujo de efectivo, tasas de descuento, tasa de crecimiento a largo plazo y el margen operativo. Nuestros especialistas en valuaciones nos asistieron en la evaluación independiente de las tasas de descuento y la metodología utilizadas en la preparación del modelo de la prueba de deterioro. Asimismo, hemos puesto a prueba la integridad y la exactitud del modelo de deterioro. El resultado de nuestros procedimientos de auditoría fue satisfactorio.

2. Impuestos a la utilidad diferidos

Algunas entidades en México y en Estados Unidos de América generaron pérdidas fiscales en años anteriores que a la fecha no han sido aplicadas contra utilidades fiscales, por las que se mantienen activos por impuestos a la utilidad diferidos reconocidos en el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2021 por $ 73,214 en el caso de México y $ 11,433 en el caso de Estados Unidos de América.



De acuerdo con IAS 12 "Impuestos a la utilidad", en la determinación de los impuestos a la utilidad diferidos, la Compañía deberá estimar la probabilidad de generar base gravable en los períodos futuros para poder aprovechar los activos diferidos generados por las pérdidas fiscales. Existe un riesgo de que i) la determinación de los supuestos utilizados por la administración para calcular los flujos de efectivo futuros no sean razonables con base en las condiciones actuales y previsibles en el futuro, ii) de que se consideren supuestos de operaciones fuera del curso normal del negocio, iii) no se esté considerando un período de recuperación razonable o iv) existan cálculos incorrectos.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo relacionado en la determinación de los impuestos diferidos, incluyeron la verificación de la razonabilidad de los supuestos usados por la administración para determinar la recuperabilidad de las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, así como involucramiento de nuestros especialistas en impuestos, quienes nos asistieron en la aplicación de los procedimientos de revisión. El resultado de las pruebas de auditoría fue satisfactorio.

La política contable de la Compañía para el registro de los impuestos a la utilidad diferidos, así como el detalle de su revelación, se incluyen en las Notas 4.x y 21, respectivamente, a los estados financieros consolidados adjuntos.

3. Contingencias

Derivado de sus operaciones cotidianas, la Compañía enfrenta una serie de procesos legales, que en su mayoría, por lo incipiente de los procesos o por la imposibilidad para determinar una provisión no se han establecido reservas, aunado a las conclusiones de los especialistas contratados por la Administración de la Compañía, ya que se espera que la resolución no afectará de manera significativa la posición financiera consolidada, ni el resultado consolidado de sus operaciones.

Actualmente, existe un juicio de carácter mercantil en contra de la Compañía derivado de la venta de su participación del 47.02% en un Negocio Conjunto y por el cual se está demandando a la Compañía para la cancelación de dicha venta. El juicio ha llevado diversas etapas, dentro de las cuales se han turnado resoluciones tanto favorables como desfavorables para la Compañía, sin embargo, en opinión de los especialistas contratados por la Compañía, existen altas probabilidades de obtener una resolución favorable para la misma.

Nuestros procedimientos de auditoría consistieron en lo siguiente:

i) Indagaciones con la administración de la Compañía en relación con el proceso que sigue el juicio.
ii) Verificación de la información disponible en los medios respecto al estado del juicio.
iii) Obtención y revisión del contrato de compra – venta de la participación de la Compañía en las acciones del Negocio Conjunto.
iv) Obtención de la confirmación de los abogados independientes contratados por la Compañía en relación con el proceso que sigue el juicio y su evaluación respecto a los hechos confirmados por los especialistas legales.



El resultado de nuestros procedimientos de auditoría relativos a este tema fue satisfactorio.

La política contable de la Compañía sobre contingencias, así como el detalle de su revelación, se incluyen en las Notas 5.c y 28, respectivamente, a los estados financieros consolidados adjuntos.

Otra información distinta de los estados financieros consolidados y del informe del auditor

La administración de la Compañía es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información que será incorporada en el Reporte Anual que la Compañía está obligada a preparar conforme al Artículo 33 Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México" y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las Disposiciones). El Reporte Anual se espera esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer el Reporte Anual, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Cuando leamos el Reporte Anual emitiremos la leyenda sobre la lectura del informe anual, requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2. de las Disposiciones.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las IFRS, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Compañía en funcionamiento y utilizando el principio contable de "empresa en funcionamiento", excepto si la administración tiene intención de liquidar la Compañía o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de "empresa en funcionamiento" y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.



Deloitte.

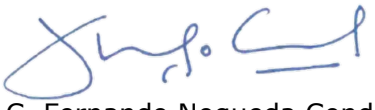
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión sobre la auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los encargados del gobierno de la Compañía, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Fernando Nogueda Conde
14 de abril de 2022

GCC, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(ANTES GRUPO CEMENTOS DE CHIHUAHUA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS)

Estados consolidados de posición financiera

(En miles de dólares estadounidenses ($))

		Al 31 de diciembre de		
	Nota	**2021**	**2020**	**2019**
ACTIVOS				
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	$ 682,962	$ 562,144	$ 350,523
Cuentas por cobrar:				
Clientes, neto	7	89,279	75,214	92,345
Otras cuentas por cobrar	7	34,103	44,983	57,637
Partes relacionadas	8	3,196	2,530	2,526
		126,578	**122,727**	**152,508**
Inventarios	9	131,467	132,738	138,288
Pagos anticipados	12	12,852	12,527	12,399
Total de activo circulante		**953,859**	**830,136**	**653,718**
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones	13	21,888	19,090	18,313
Propiedades, planta y equipo, neto	14	934,110	955,592	1,015,909
Activo por derechos de uso por arrendamiento	10	19,803	27,954	40,531
Crédito mercantil	15	212,598	212,598	240,545
Activos intangibles, neto	16	62,751	66,766	68,508
Otros activos	17	17,582	23,853	20,110
Total de activo no circulante		**1,268,732**	**1,305,853**	**1,403,916**
TOTAL ACTIVOS		**$ 2,222,591**	**$ 2,135,989**	**$ 2,057,634**

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

	Nota	Al 31 de diciembre de 2021	2020	2019
PASIVOS Y CAPITAL CONTABLE				
PASIVO A CORTO PLAZO				
Documentos por pagar y porción circulante de la deuda financiera a largo plazo	19	$ 176,000	$ 92,000	$ 25,425
Cuentas por pagar a proveedores		111,873	89,079	83,625
Partes relacionadas	8	2,702	2,205	1,164
Beneficios a los empleados a corto plazo	18	39,007	35,639	31,852
Impuestos y gastos acumulados	20	34,078	47,477	41,402
Provisiones	20	2,167	2,116	2,651
Pasivo por arrendamientos	11	14,352	18,397	20,788
Total de pasivo a corto plazo		**380,179**	**286,913**	**206,907**
PASIVO A LARGO PLAZO				
Deuda financiera a largo plazo	19	363,383	536,851	624,566
Pasivo por arrendamientos	11	2,057	8,114	20,661
Beneficios a los empleados	18	39,830	49,937	45,944
Provisión para restauración ambiental	20	23,247	18,921	22,677
Otros pasivos a largo plazo		2,423	576	267
Impuesto sobre la renta por pagar	21	676	4,302	11,132
Impuestos a la utilidad diferidos	21	99,814	55,233	50,943
Total de pasivo a largo plazo		**531,430**	**673,934**	**776,190**
Total de pasivo		**911,609**	**960,847**	**983,097**
CAPITAL CONTABLE	22			
Capital social		32,070	32,070	32,076
Prima en emisión de acciones		148,365	148,365	148,365
Reserva legal		22,659	22,659	22,659
Utilidades acumuladas		1,402,880	1,268,100	1,157,450
Otras partidas del resultado integral		(295,623)	(296,682)	(286,046)
Capital contable atribuible a la participación controladora		**1,310,351**	**1,174,512**	**1,074,504**
Capital contable atribuible a la participación no controladora		631	630	33
Total de capital contable		**1,310,982**	**1,175,142**	**1,074,537**
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		**$ 2,222,591**	**$ 2,135,989**	**$ 2,057,634**

GCC, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(ANTES GRUPO CEMENTOS DE CHIHUAHUA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS)

Estados consolidados de resultados

(En miles de dólares estadounidenses ($))

	Nota	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021	2020	2019
Ventas netas	27	$ 1,038,804	$ 937,750	$ 934,115
Costo de ventas	24	707,484	647,890	667,201
Utilidad bruta		331,320	289,860	266,914
Gastos generales, de administración y de venta	24	90,236	78,524	83,348
Utilidad de operación antes de otros gastos		**241,084**	**211,336**	**183,566**
Otros gastos	25	9,507	23,640	7,289
Utilidad de operación		**231,577**	**187,696**	**176,277**
Gastos financieros	26	35,397	35,814	41,002
Productos financieros – ingresos por intereses		7,228	6,363	8,849
Fluctuaciones cambiarias – neto		333	944	(4,141)
Utilidad en resultados de asociadas y negocio conjunto		2,990	1,703	2,163
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		206,731	160,892	142,146
Impuestos a la utilidad	21	(54,877)	(31,185)	(25,409)
Utilidad neta consolidada del año		**$ 151,854**	**$ 129,707**	**$ 116,737**
Utilidad neta consolidada del año atribuible a:				
Participación controladora		151,852	129,706	116,733
Participación no controladora		2	1	4
Utilidad neta consolidada del año		**$ 151,854**	**$ 129,707**	**$ 116,737**
Utilidad por acción básica y diluida:				
Promedio ponderado de número de acciones en circulación (miles)		331,195	331,195	332,586
Utilidad por acción básica y diluida (en dólares)		$ 0.46	$ 0.39	$ 0.35

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

GCC, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(ANTES GRUPO CEMENTOS DE CHIHUAHUA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS)

Estados consolidados de otros resultados integrales

(En miles de dólares estadounidenses ($))

	Note	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021	2020	2019
Utilidad neta consolidada del año		**$ 151,854**	**$ 129,707**	**$ 116,737**
Otros resultados integrales:				
Partidas que se reclasificarán a resultados en un futuro:				
Efecto por conversión de operaciones extranjeras – neto	22	(4,203)	(15,182)	(11,934)
Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida en el futuro:				
Remediaciones actuariales por beneficios a los empleados	22	7,516	6,494	12,327
Efecto de impuestos a la utilidad	22	(2,255)	(1,948)	(3,698)
Total de otros resultados integrales		1,058	(10,636)	(3,305)
Utilidad integral consolidada del año		**$ 152,912**	**$ 119,071**	**$ 113,432**
Utilidad integral consolidada del año atribuible a:				
Participación controladora		$ 152,911	$ 119,070	$ 113,431
Participación no controladora		1	1	1
		$ 152,912	**$ 119,071**	**$ 113,432**

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

GCC, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(ANTES GRUPO CEMENTOS DE CHIHUAHUA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS)

Estados consolidados de flujos de efectivo

(En miles de dólares estadounidenses ($))

	Nota	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021	2020	2019
Flujos de efectivo de actividades de operación				
Utilidad neta consolidada del año		$ 151,854	$ 129,707	$ 116,737
Ajustes por:				
Incremento a las reservas de pensiones y prima de antigüedad	18	7,833	7,532	6,484
Participación en los resultados de asociadas y negocio conjunto		(2,990)	(1,703)	(2,163)
Depreciación	14	73,442	70,777	79,254
Depreciación por derechos de uso por arrendamiento	10	12,951	15,594	19,141
Amortización	16	10,200	10,574	10,011
Deterioro de activos de larga duración	25	8,522	689	6,339
Pérdida en venta de negocio	25	-	28,175	-
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo		648	744	(1,084)
Impuestos a la utilidad	21	54,877	31,185	25,409
Intereses devengados a cargo	26	35,397	35,814	41,002
Intereses devengados a favor		(7,228)	(6,363)	(8,849)
Cambios en el capital de trabajo:				
Clientes		(14,065)	17,131	(13,464)
Partes relacionadas		(169)	1,041	44
Otras cuentas por cobrar		10,880	12,650	481
Otros activos		192	926	(603)
Inventarios		1,271	5,550	(6,110)
Pagos anticipados		(325)	(128)	(2,698)
Proveedores		22,794	4,182	127
Beneficios directos a los empleados	18	(6,046)	(4,176)	(2,604)
Provisiones y pasivos acumulados		(504)	429	(23,974)
Efectivo generado en actividades de operación		359,534	360,330	243,480
Intereses cobrados		7,228	6,363	8,849
Impuesto sobre la renta pagado		(11,812)	(31,949)	(22,341)
Flujos netos de efectivo generado por actividades de operación		354,950	334,744	229,988
Flujos de efectivo de actividades de inversión				
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo y otros activos		(51,492)	(37,926)	(64,700)
Venta de propiedades, planta y equipo		1,140	2,961	2,722
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión		(50,352)	(34,965)	(61,978)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento				
Pagos de financiamientos de corto y largo plazo	19	(92,000)	(25,425)	(4,400)
Arrendamientos pagados	11	(16,038)	(19,025)	(20,758)
Acciones recompradas propias		-	(5,730)	-
Intereses pagados		(11,810)	(25,999)	(33,449)
Dividendos pagados	22	(24,511)	(7,005)	(14,383)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento		(144,359)	(83,184)	(72,990)
Incremento neto de efectivo y equivalentes		160,239	216,595	95,020
Ajuste a los flujos de efectivo por variaciones en el tipo de cambio		(39,421)	(4,974)	3,685
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		562,144	350,523	251,818
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		**$ 682,962**	**$ 562,144**	**$ 350,523**

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

GCC, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(ANTES GRUPO CEMENTOS DE CHIHUAHUA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS)

Estados consolidados de cambios en el capital contable

(En miles de dólares estadounidenses ($))

	Capital Social	Prima en emisión de acciones	Reserva legal	Utilidades acumuladas	Otros resultados integrales	Capital contable de la participación controladora	Capital contable participación no controladora	Total de capital contable
Saldos al 1 de enero de 2019	**$ 32,068**	**$ 148,365**	**$ 22,659**	**$ 1,051,833**	**$ (282,741)**	**$ 972,184**	**$ 32**	**$ 972,216**
Utilidad neta consolidada del año	-	-	-	116,733	-	116,733	4	116,737
Pago de dividendos	-	-	-	(14,383)	-	(14,383)	-	(14,383)
Colocación de acciones propias recompradas	8	-	-	3,267	-	3,275	-	3,275
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(3,305)	(3,305)	(3)	(3,308)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**$ 32,076**	**$ 148,365**	**$ 22,659**	**$ 1,157,450**	**$ (286,046)**	**$ 1,074,504**	**$ 33**	**$ 1,074,537**
Utilidad neta consolidada del año	-	-	-	129,706	-	129,706	1	129,707
Pago de dividendos	-	-	-	(13,886)	-	(13,886)	-	(13,886)
Adquisición de negocios	-	-	-	-	-	-	596	596
Colocación de acciones propias recompradas	(6)	-	-	(5,170)	-	(5,176)	-	(5,176)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(10,636)	(10,636)		(10,636)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**$ 32,070**	**$ 148,365**	**$ 22,659**	**$ 1,268,100**	**$ (296,682)**	**$ 1,174,512**	**$ 630**	**$ 1,175,142**
Utilidad neta consolidada del año	-	-	-	151,852	-	151,852	2	151,854
Pago de dividendos	-	-	-	(17,072)	-	(17,072)	-	(17,072)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	1,059	1,059	(1)	1,058
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**$ 32,070**	**$ 148,365**	**$ 22,659**	**$ 1,402,880**	**$ (295,623)**	**$ 1,310,351**	**$ 631**	**$ 1,310,982**

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

1. Descripción de actividades

GCC, S.A.B. de C.V. (antes Grupo Cementos de Chihuahua, S.A.B. de C.V.) es una compañía tenedora que se encuentra organizada bajo las leyes de México cuyas subsidiarias se dedican principalmente a la producción y venta de cemento hidráulico, concreto y agregados en los mercados de México (estado de Chihuahua) y Estados Unidos de América (en el corredor central desde los estados de Texas y Nuevo México hasta Montana y Dakota del Norte). GCC, S.A.B. de C.V. cotiza sus acciones en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y es subsidiaria de CAMCEM, S.A. de C.V. (controladora directa), compañía que posee el 50.8% de las acciones y un 49.2% es negociado en la BMV con símbolo GCC*.

En lo sucesivo se utilizará el término "GCC" o "la Compañía" para referirse a GCC, S.A.B. de C.V. y sus Subsidiarias.

La dirección de su sede social y domicilio principal se encuentra revelada en la introducción al informe anual y se encuentra ubicada en la Avenida Vicente Suárez y calle Sexta s/n, Colonia Nombre de Dios, C.P. 31110, Chihuahua, Chihuahua, México.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2021, se aprobó el cambio de denominación social al de GCC, S. A. B. de C. V., anteriormente Grupo Cementos de Chihuahua, S. A. B. de C. V.

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y modificadas

a. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y modificadas ("IFRS" o "IAS", por sus siglas en inglés) que son obligatorias para el año en curso

Impacto inicial de la aplicación de la Reforma de la tasa de interés de referencia

En el año previo, la Compañía adoptó la Fase 1 de las enmiendas de la Reforma de la tasa de interés de referencia: Enmiendas a la IFRS 9/IAS 39 e IFRS 7. Estas enmiendas modifican específicamente los requerimientos de la contabilidad de coberturas para permitir que las mismas, continúen por las afectaciones a las coberturas durante un periodo de incertidumbre antes de que las partidas cubiertas o los instrumentos de cobertura sean modificados como un resultado de la reforma por la tasa interés de referencia.

En el año en curso, la Compañía adoptó la Fase 2 de las enmiendas de la Reforma de la tasa de interés de referencia - Enmiendas a la IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Adoptar estas modificaciones permite que la Compañía refleje los efectos de la transición de la tasa Interbank Offered Rate (IBOR) a una tasa de interés de referencia (también conocida como "tasa libre de riesgo" o RFR) sin generar un impacto que podría producir información que no sea útil para los usuarios de los estados financieros consolidados. La Compañía no ha reformulado el periodo previo. En cambio, las enmiendas han sido aplicadas retrospectivamente con cualquier ajuste reconocido en los componentes de capital apropiados al 1 de enero de 2021.

La modificación es aplicable por primera vez en 2021, sin embargo, no tuvo un impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Impacto inicial por las Concesiones aplicadas a las Rentas bajo IFRS 16 debido a temas relacionados con COVID-19 después del 30 de junio de 2021, Modificación a la IFRS 16

En el año anterior, la Compañía adoptó anticipadamente *Concesiones aplicadas a las Rentas bajo IFRS 16 debido a temas relacionados con COVID-19 (modificación a la IFRS 16)* que provee recursos prácticos para la contabilidad de las concesiones para los arrendatarios como una consecuencia directa del COVID-19, introduciendo un expediente práctico a la IFRS 16.



En marzo de 2021, el IASB emitió *Concesiones de Renta relacionadas a COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (modificaciones a la IFRS 16)*. Cuando el IASB publicó las modificaciones a la IFRS 16 en mayo de 2020, se le permitió al arrendador aplicar el expediente práctico de la concesión de rentas para cualquier reducción en el pago de arrendamientos afectando los pagos originales antes o al 30 de junio de 2021. Debido a la naturaleza de la pandemia por COVID-19, la modificación extendía un expediente práctico para aplicar esos pagos originales antes o al 30 de junio de 2022.

En el año en curso, la Compañía ha aplicado las modificaciones a la IFRS 16 (como fueron emitidas por el IASB en mayo 2021) de forma anticipada a la fecha de vigencia.

El expediente práctico permite que un arrendatario elija no evaluar si una renta relacionada por COVID-19 es una modificación al arrendamiento. Un arrendatario que hace esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en los pagos de renta resultantes de la concesión de rentas relacionadas a COVID-19 aplicando la IFRS 16 como si el cambio no fuera una modificación al arrendamiento.

El expediente práctico aplica solo a las concesiones de renta que ocurren por consecuencia directa relacionada a COVID-19 y solo si las siguientes condiciones se cumplen:

a) El cambio en los pagos por arrendamiento resulta en una consideración que sea sustancialmente la misma, o menor que, la consideración del arrendamiento inmediatamente anterior al cambio.

b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento solo afecta a los pagos debidos en o antes del 30 de junio de 2022 (una concesión de renta cumple esta condición si resulta en una reducción de pagos antes del 30 de junio de 2022 o incrementa los pagos de arrendamiento que se extienden más allá del 30 de junio de 2022); y

c) No hay un cambio sustantivo en alguna otra cláusula o condición del arrendamiento.

La modificación es aplicable por primera vez en 2021, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros consolidado de la Compañía.

Normas IFRS nuevas y revisadas que aún no son efectivas

En la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas IFRS nuevas y revisadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

IFRS 17	Contratos de Seguro
Modificaciones a IFRS 10 e IAS 28	Venta y contribución de activos entre inversiones en asociadas y negocios conjuntos
Modificaciones a IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes
Modificaciones a IFRS 3	Referencias al marco conceptual
Modificaciones a IAS 16	Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos por venta antes de ser utilizados
Modificaciones a IAS 37	Contratos onerosos – costo de cumplir un contrato
Mejoras anuales a normas IFRS 2018 - 2020	IFRS 9 Instrumentos Financieros, IFRS 16 Arrendamientos
Modificaciones a IAS 8	Definición de las políticas contables
Modificaciones a IAS 12	Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción

La Administración no espera que la adopción de las normas mencionadas anteriormente tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Compañía en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

IFRS 17 *Contratos de Seguro*

La IFRS 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la IFRS 4 *Contratos de seguro*.

La IFRS 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

En junio de 2020, el IASB emitió las *Modificaciones a la IFRS 17* para enfocarse en las preocupaciones e implementación de los cambios que se identificaron después de que la IFRS 17 fue publicada. Las modificaciones difieren la fecha de aplicación inicial de la IFRS 17 (incorporando las modificaciones) para al reporte anual que comience en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió una *Extensión Temporal de Exención para Aplicar IFRS 9 (Modificaciones a la IFRS 4)* que extiende la fecha de expiración de la excepción temporal para aplicar la IFRS 9 en la IFRS 4 para periodos anuales empezando en o después del 1 de enero de 2023.

La IFRS 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos de que no sea práctico, en dado caso se modificará el enfoque retrospectivo o se aplicará el enfoque del valor razonable.

De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la entidad aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

Modificaciones a IFRS 10 e IAS 28 – *Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto*

Las modificaciones a IFRS 10 e IAS 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza usando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora o pérdida sólo en la medida de las participaciones de los inversores no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De manera similar, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza usando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en el resultado del período de la controladora anterior sólo en la medida de las participaciones de los inversores no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de vigencia de las modificaciones aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite su aplicación anticipada. La administración de la Compañía anticipa que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía en períodos futuros en caso de que surjan tales transacciones.

Modificaciones a IAS 1 – *Clasificación de Pasivos como Circulantes y No circulantes*

Las modificaciones a la IAS 1 afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de posición financiera y no por el monto o tiempo en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.



Las modificaciones aclaran que la clasificación de pasivos en corto o largo plazo está basada en los derechos existentes al cierre del periodo de reporte, especifican que la clasificación no es afectada por expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explican que los derechos existen si se cumple con los covenants al cierre del periodo de reporte, e introducen una definición de "liquidación" para aclarar que liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023, y se permite su aplicación anticipada.

Modificaciones a IFRS 3 - *Referencia al Marco Conceptual*

Las modificaciones actualizan la IFRS 3 para que se pueda referir al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de IAS 37, un comprador aplica la IAS 37 para determinar si a la fecha de adquisición una obligación presente existe como resultado de un evento pasado. Para gravámenes que estén dentro del alcance de IFRIC 21 *Gravámenes*, el comprador aplica IFRIC 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.

Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita que el comprador no reconocerá un activo contingente adquirido de una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en o después del inicio del primer periodo anual en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada si la entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual actualizado) al mismo tiempo o anticipadamente.

Modificaciones a IAS 16 *Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos por Venta Antes de ser Utilizados*.

Las modificaciones prohíben la deducción del costo de un activo de propiedad, planta o equipo cualquier ingreso por la venta de un activo antes de que esté listo para usarse, por ejemplo, ingresos mientras el activo se lleva a la ubicación y se realiza el acondicionamiento necesario para que sea operable en la manera que está destinado de acuerdo a la Administración. Por consiguiente, una entidad debe reconocer esos ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide los costos de esas partidas conforme a la IAS 2 *Inventarios*.

Las modificaciones también aclaran el significado de 'probar si un activo funciona adecuadamente'. IAS 16 ahora especifica esto como una evaluación en la cual el desempeño físico y técnico del activo es capaz de ser usado en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para rentas a otros, o para propósitos administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar las cantidades de ingresos y costos en resultados relacionados a partidas que no son una salida por las actividades ordinarias de la entidad, en la línea de partida(s) en el estado de resultados integrales donde se incluyan los ingresos y costos.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente, pero solo a las partidas de propiedad, planta y equipo que son traídas a la ubicación y condiciones necesarias para que sean capaces de operarse como la administración lo tiene planeado en o después del inicio del periodo en el cual se presentan los estados financieros de la entidad en los cuales aplique por primera vez las modificaciones.

La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las utilidades retenidas (o algún componente de capital, que sea apropiado) al inicio del primer periodo que se presente.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que inicien el 1 de enero de 2022 y se permite su aplicación anticipada.

Modificaciones a IAS 37 *Contratos onerosos – Costo de cumplir un contrato*

Las modificaciones especifican que el "costo de cumplimiento" de un contrato comprende los "costos que se relacionan directamente con el contrato". Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en los costos incrementales de cumplir con ese contrato (los ejemplos serían mano de obra directa o materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo de depreciación para un elemento de propiedad, planta y equipo utilizado en el cumplimiento del contrato).

Las modificaciones se aplican a los contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones. Los periodos comparativos no se actualizan. En su lugar, la entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según corresponda, en la fecha de la aplicación inicial.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se permite su aplicación anticipada.

Modificaciones Anuales a las normas IFRS 2018-2020

Las Modificaciones Anuales aplicables a la Compañía incluyen modificaciones a dos normas:

IFRS 9 *Instrumentos Financieros*

La modificación aclara que al aplicar la prueba del 10% para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la entidad o el prestador.

Se aplica de manera prospectiva a modificaciones o cambios que ocurran en o después de la fecha que la entidad aplica por primera vez la modificación.

La modificación es efectiva para periodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2022, y se permite la aplicación anticipada.

IFRS 16 *Arrendamientos*

Las modificaciones eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos.

Como las modificaciones a la IFRS 16 solo son con respecto a un ejemplo ilustrativo, no hay fecha de inicio establecida.

Modificaciones a IAS 8 – *Definición de políticas contables*

Las modificaciones reemplazan la definición de un cambio en estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son "cantidades monetarias en los estados financieros que son sujetas a medir incertidumbre".

La definición de un cambio en estimaciones contables fue eliminada. Sin embargo, el IASB mantuvo el concepto de cambios en una estimación contable en la norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en una estimación contable que resulta de nueva información o un nuevo desarrollo no se considera corrección de un error.
- Los efectos de un cambio en un dato de entrada o una técnica de medición usada para desarrollar una estimación contable son cambios en estimaciones contables si no resultan de una corrección de errores de periodos previos.

El IASB agregó dos ejemplos (ejemplo 4-5) a la Guía de implementación de la IAS 8 que acompaña la norma. El IASB ha eliminado un ejemplo (ejemplo 3) ya que podría causar confusión por las modificaciones.

Las modificaciones estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023 para cambios en políticas contables y cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del inicio de dicho periodo, y se permite su aplicación anticipada.

Modificaciones a IAS 12 - *Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción*

Las modificaciones introdujeron una excepción adicional aparte de la exención del reconocimiento inicial. Bajo las modificaciones, una entidad no aplica la excepción de reconocimiento inicial para las transacciones que dan lugar a diferencias temporales gravables y deducibles.

Dependiendo de la ley de impuestos aplicable, las diferencias temporales gravables y deducibles pueden darse en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y no afecte ni la utilidad contable ni la utilidad gravable. Por ejemplo, esto puede darse en el reconocimiento de un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la IFRS 16 en la fecha del inicio de un arrendamiento.

Siguiendo con las modificaciones a la IAS 12, se requiere que una entidad reconozca los impuestos diferidos activo y pasivo, con el reconocimiento de cualquier impuesto diferido activo estando sujeto al criterio de recuperabilidad de IAS 12.

El IASB también añade un ejemplo ilustrativo a la IAS 12 que explica cómo se aplican las modificaciones.

Las modificaciones aplican a las transacciones que ocurran en o después del primer periodo comparativo del periodo que se presenta. Adicionalmente, al inicio del primer periodo comparativo una entidad reconoce:

- Un impuesto diferido activo (en la medida que sea probable que el ingreso gravable está disponible contra la diferencia temporal deducible) y un impuesto diferido pasivo para todas las diferencias temporales gravable y deducibles asociadas con:
    - Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos
    - Desmantelamiento, restauración y pasivos similares que correspondan a montos reconocidos como parte de los costos relacionados al activo.
- El efecto acumulado al inicio de la aplicación de las modificaciones como un ajuste en los saldos iniciales de las utilidades retenidas (o algún otro componente de capital, como corresponda) a la fecha.

Las modificaciones estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023, y se permite su aplicación anticipada.

3. Cambio de moneda de reporte de pesos mexicanos a dólares estadounidenses

Considerando las disposiciones de la IAS 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera", la moneda de reporte de la Compañía para efectos de presentación de sus estados financieros consolidados es el dólar estadounidense. Lo anterior obedece a que el entorno en el que opera la Compañía en su mayoría se maneja en dólares estadounidenses, por lo que los estados financieros consolidados expresados en dólares estadounidenses reflejan los resultados y la situación financiera de la Compañía de forma más adecuada.

Los estados financieros consolidados se presentan en dólares estadounidenses ($), todos los valores han sido redondeados a miles (000), excepto cuando se menciona otra situación.

4. Principales políticas contables

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las IFRS emitidas por el IASB.

b) Bases de preparación

Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros y propiedad, planta y equipo que se valúan a cantidades revaluadas o a sus valores razonables al cierre de cada período, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IFRS 16, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1- Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la compañía puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2- Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3- Considera datos de entrada no observables.

Negocio en marcha

Durante los primeros meses de 2020, apareció la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus COVID-19 que fue declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como pandemia global el 11 de marzo de 2020, su reciente expansión global ha motivado una serie de medidas de contención en las diferentes geografías donde opera la Compañía y se han tomado ciertas medidas sanitarias tanto por las autoridades federales como por los distintos gobiernos locales donde opera la Compañía para detener la propagación de este virus.

GCC adoptó medidas inmediatas en respuesta a los rápidos cambios y desafíos causados por la pandemia desde el comienzo del brote de COVID-19, las cuales a la fecha de este informe consolidado se encuentran vigentes.

Se creó un equipo especializado de trabajo, liderado por el Director General y por los responsables de cada unidad de negocio, para evaluar las operaciones y coordinar los esfuerzos de toda la organización a fin de garantizar una respuesta ágil y oportuna.

La salud y la seguridad son la prioridad de GCC. Por ello, se implementaron las siguientes medidas:

1) Se desarrollaron protocolos específicos de salud y seguridad para cada una de las operaciones de GCC para minimizar la posible propagación del virus.
2) Se establecieron protocolos de "trabajo desde casa" para la mayoría de los empleados en las áreas administrativas de GCC.
3) Se establecieron "skeleton crews" en donde fue posible, esto implica trabajar con el mínimo personal requerido en cada operación.
4) Se aseguró que cada empleado continuara con un empleo permanente.

Hasta la fecha, GCC no se ha visto obligado a suspender sus operaciones. En Estados Unidos, las instalaciones y centros de distribución de GCC están ubicados en áreas donde la construcción fue considerada como esencial por las autoridades gubernamentales y todos los segmentos de mercado continúan operando a un ritmo estable. En México, en respuesta a la crisis sanitaria, el 7 de abril de 2020, el gobierno mexicano emitió un decreto a través del cual la industria del cemento fue considerada como un negocio esencial. Sin embargo, una parte significativa de los clientes de GCC se vio obligada a suspender sus operaciones ya que su sector no fue designado como esencial por aproximadamente 2 meses, sin embargo, esta situación se vio compensada por el sector de autoconstrucción.

Con el fin de minimizar el impacto financiero de la crisis, asegurar la continuidad del negocio y preservar el efectivo, GCC ha tomado las siguientes medidas:

1) Se establecieron planes de contingencia para garantizar una operación segura y el suministro sin interrupciones a los clientes, contando con el respaldo de la sólida red de producción y distribución de GCC,

2) Aumentar la liquidez y la flexibilidad financiera mediante las siguientes medidas:

   a. Disminución de las inversiones de capital (CAPEX) durante 2021 de US$ 90 millones a US$ 52 millones, y aplazamiento de todos los proyectos que no son esenciales o prioritarios.
   b. Obtención de una línea de crédito por el monto de hasta US$ 270 millones.
   c. Suspensión temporal del programa de recompra de acciones de GCC desde abril 2020 hasta la fecha.

La administración de la Compañía ha concluido a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados que ha adecuado los recursos para continuar en operaciones en un futuro previsible. Como resultado, los estados financieros consolidados han sido preparados con base en el principio de negocio en marcha.

c) Bases de consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Compañía y los de las entidades controladas por la Compañía (sus subsidiarias). El control se obtiene cuando GCC:
- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la compañía en la que invierte.

La Compañía reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la Compañía en la participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la Compañía en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;

- Los derechos de voto potenciales mantenidos por GCC , por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la Compañía tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la Compañía, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Compañía.

Todos los activos, pasivos, capital, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados a transacciones entre partes relacionadas se han eliminado por completo en la consolidación.

Las participaciones no controladoras en subsidiarias se identifican por separado del capital de la Compañía en ellas. Los intereses de los accionistas no controladores que son intereses de propiedad actuales que dan derecho a sus tenedores a una parte proporcional de los activos netos al momento de la liquidación pueden medirse inicialmente al valor razonable o a la parte proporcional de las partes no controladoras del valor razonable de la red identificable de la adquirida. La elección de la medida se realiza adquisición por adquisición. Otras participaciones no controladoras se miden inicialmente a su valor razonable. Posterior a la adquisición, el valor en libros de las participaciones no controladoras es la cantidad de esas participaciones en el reconocimiento inicial más la participación de las participaciones no controladoras en los cambios posteriores en el capital. Los resultados integrales totales se atribuyen a las participaciones no controladoras incluso si esto da lugar a que las participaciones no controladoras tengan un saldo negativo.

Cambios en las participaciones de la Compañía en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias de la Compañía que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Compañía se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Compañía.

Cuando la Compañía pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la IFRS aplicable). El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IFRS 9 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019
(En miles de dólares estadounidenses ($))

Las subsidiarias incluidas en los estados financieros consolidados de la Compañía se presentan a continuación:

Subsidiarias	% Participación Al 31 de diciembre de		
	2021	2020	2019
Participación directa en subsidiarias nacionales:			
Cementos de Chihuahua, S.A. de C.V.	99.999	99.999	99.999
GCC Cemento, S.A. de C.V.	99.999	99.999	99.999
GCC Corporativo, S.A. de C.V.	99.990	99.990	99.990
Participación indirecta en subsidiarias nacionales:			
Materiales Industriales de Chihuahua, S.A. de C.V.	99.964	99.964	99.964
GCC Concreto, S.A. de C.V.	99.998	99.998	99.998
Minera Rarámuri, S.A.	99.990	99.990	99.990
Construcentro de Chihuahua, S.A. de C.V.	99.990	99.990	99.990
GCC Edificaciones y Servicios, S.A. de C.V.	99.990	99.990	99.990
GCC Inversiones y Comercialización, S.A. de C.V.	-	-	99.319
GCC Transporte, S.A. de C.V.	99.950	99.950	99.950
GCC Comercial, S.A. de C.V.	99.990	99.990	99.990
Urbanizaciones Contemporáneas, S.A. de C.V.	99.990	99.990	99.990
GCC Latinoamérica, S.A. de C.V.	99.990	99.990	99.990
GCC Mercantil, S.A. de C.V.	99.990	99.990	99.990
GCC Generación, S.A. de C.V.	99.990	99.990	-
GCC Solar Samalayuca, S.A. de C.V.	99.990	99.990	-
AMD Transportes, S.A. de C.V.	51.000	51.000	-
GCC Gasoductos, S.A. de C.V.	99.990	-	-
Participación indirecta en subsidiarias extranjeras (localizadas principalmente en Estados Unidos de América):			
GCC of America, Inc.	99.999	99.999	99.999
GCC Rio Grande, Inc. (GCCRG)	99.999	99.999	99.999
GCC Dacotah, Inc. (Dacotah)	99.999	99.999	99.999
GCC Ready Mix, LLC. (GCCRM)	99.999	99.999	99.999
Mid Continent Concrete Company, Inc. (Midco)	99.999	99.999	99.999
Alliance Transportation, Inc. (Alliance)	99.999	99.999	99.999
GCC Holding Company, LLC.	-	-	99.999
American Investments Company, LLC.	99.999	99.999	99.999
GCC Energy, LLC. (GCCE)	99.999	99.999	99.999
Consolidated Ready Mix, Inc. (CRM)	99.999	99.999	99.999
Materiales (Hungary) Investment Group Financing, Ltd.	99.999	99.999	99.999
GCC Alliance Concrete, Inc. (GCCAC)	99.999	99.999	99.999
Colorado Energy Recyclers, LLC.	99.999	99.999	99.999
GCC Technology and Processes, S.A.	99.999	99.999	99.999
GCC Investment, Ltd.	99.999	99.999	99.999
GCC Premium Transloaders, LLC.	99.999	99.999	99.999
Cross Border Logistics, LLC.	49.999	49.999	49.999
Sunset Properties, LLC.	99.999	99.999	99.999
NM Energy, LLC.	99.999	99.999	99.999
GCC Permian, LLC.	99.999	99.999	99.999
GCC Sun City Materials, LLC.	99.999	99.999	99.999
New Materiales Investment, LLC.	99.999	99.999	99.999
GCC Trident, LLC. (GCCTF) (Antes GCC Three Forks, LLC.)	99.999	99.999	99.999
GCC Canadian Holding, Inc.	99.999	99.999	99.999

Los estados financieros de las subsidiarias y asociadas están preparados a la misma fecha que la Compañía tenedora, siendo consistentes en las políticas contables aplicadas. Los saldos, inversiones y transacciones entre dichas entidades han sido eliminados en los estados financieros consolidados.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo son activos financieros. El efectivo y equivalentes son fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo con vencimientos originales de tres meses o menos. Para los efectos del estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo en bancos y en caja, los depósitos en los bancos y otros a corto plazo, inversiones de alta liquidez, neto de sobregiros bancarios.

e) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

f) Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.
Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por consecuencia, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable a través de resultados.

A pesar de lo anterior, la Compañía puede hacer la siguiente elección /designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios (ver (ii) posterior); y

- La Compañía podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable (ver (iii) posterior).

(i) Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito (por ejemplo, los activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas. Los ingresos por interés se reconocen usando el efecto de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. Para los activos financieros comprados u originados distintos de los activos financieros con deterioro de crédito, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido deterioro de crédito (ver debajo). Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado el crédito, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si en períodos de reporte posteriores el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados que tengan deterioro crediticio, la Compañía reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Los ingresos por interés son reconocidos por resultados (ganancias / pérdidas) y es incluido en el concepto "Productos financieros – Ingresos por intereses".

(ii) Inversiones en capital designado como valor razonable a través de otros resultados integrales

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de capital como en valor razonable a través de otros resultados integrales. La designación en valor razonable a través de otros resultados integrales no está permitida si la inversión de capital se mantiene para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios.



Un activo financiero es mantenido para negociación si:

- Ha sido obtenido con el objetivo principal de venderse en el corto plazo; o
- En el reconocimiento inicial es parte de un portafolio de instrumentos financieros identificados que la Compañía maneja juntas y tiene evidencia de un patrón reciente de obtención de ganancias en el corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por derivados que son garantías financieras contractuales o un instrumento efectivo de cobertura).

Las inversiones en instrumentos de capital en valor razonable a través de otros resultados integrales se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, se miden a valor razonable con ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones. La ganancia o pérdida acumulada no se puede reclasificar a utilidad o pérdida en la disposición de las inversiones de capital, sino que se transfiere a ganancias retenidas.

Los dividendos de estas inversiones en instrumentos de capital se reconocen en utilidad o pérdida de acuerdo con la IFRS 9, a menos que los dividendos representen claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos se incluyen en la partida del "ingreso financiero" en el resultado del ejercicio.

La Compañía ha designado todas las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar como en valor razonable a través de otros resultados integrales en la aplicación inicial de la IFRS 9.

(iii) Activos financieros a valor razonable a través de resultados

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales (ver (i) a (ii) arriba) se miden a valor razonable a través de resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de capital se clasifican como en valor razonable a través de resultados, a menos que la Compañía designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios como en valor razonable a través de otros resultados integrales en el reconocimiento inicial (ver (ii) más arriba).

- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o con los criterios de valor razonable a través de otros resultados integrales (ver (i) y (ii) más arriba) se clasifican con valor razonable a través de resultados. Además, los instrumentos de deuda que cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios valor razonable a través de otros resultados integrales pueden designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento (denominada "disparidad contable") que surgiría de la medición activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias y pérdidas sobre ellos en diferentes bases. La Compañía no ha designado ningún instrumento de deuda con valor razonable a través de resultados.

Ganancias y pérdidas cambiarias

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente;

- Para los activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados en la partida "otras ganancias y pérdidas";
- Para los instrumentos de deuda medidos en valor razonable a través de otros resultados integrales que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de "otras ganancias y pérdidas". Otras diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones;

- Para los activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados en la partida de "otras ganancias y pérdidas"; y
- Para los instrumentos de capital medidos en valor razonable a través de otros resultados integrales, las diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones.

Véase la política de contabilidad de coberturas respecto a las diferencias cambiaras donde el componente de riesgo de una moneda extranjera para un activo financiero designado como un instrumento de cobertura de riesgo de una moneda extranjera.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o en valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar por arrendamiento, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.
La Compañía reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales, los activos contractuales y las cuentas por cobrar por arrendamiento. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

(i) Incremento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de inicio. Al realizar esta evaluación, GCC considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo innecesario. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real e información económica proyectada relacionada con las operaciones centrales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;

- Deterioro significativo en indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el período de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;

- Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;

- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;

- Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;

- Un cambio adverso existente o esperado en las condicionas regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía supone que el riesgo de crédito en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo de crédito bajo si:

(1) El instrumento financiero tiene un riesgo de incumplimiento bajo,

(2) El deudor tiene una notoria capacidad de cumplir sus obligaciones de flujos contractuales de efectivo en el corto plazo, y

(3) Cambios adversos en condiciones económicas y de negocios en el largo plazo pueden reducir la habilidad de que el deudor pueda cumplir con sus obligaciones contractuales de efectivo, pero no sucederá necesariamente.

La Compañía considera que un activo financiero tiene bajo riesgo de crédito cuando el activo tiene una calificación crediticia externa de "grado de inversión" de acuerdo a la definición globalmente aceptada, o en caso de que no haya una calificación externa disponible, que el activo tenga una calificación interna "realizable". Realizable significa que la contraparte tiene una fuerte posición financiera y no hay montos pasados pendientes.

Para los contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía se convierte en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a los efectos de evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial de los contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incurra en impago del contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.

(ii) Definición de incumplimiento

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:



- Cuando el deudor incumple los convenios financieros;
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía que tenga la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, GCC considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que la Compañía tenga información razonable y confiable para demostrar que un criterio de incumplimiento más atrasado es más apropiado.

(iii) Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

(a) Dificultad financiera significativa por parte del emisor o del deudor;
(b) El incumplimiento de un contrato, como un incumplimiento o un evento vencido (ver (ii) arriba);
(c) Los prestamistas del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor, le otorgan al deudor una concesión que los prestamistas no considerarían de otra manera;
(d) Es cada vez más probable que el deudor entre en bancarrota o alguna otra reorganización financiera; o
(e) La extinción de un Mercado funcional para el activo financiero por sus dificultades financieras.

(iv) Política de bajas

La Compañía da de baja un activo financiero cuando hay información que indique que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha sido colocado en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los montos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

(v) Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la IFRS 16 "Arrendamientos".

Para un contrato de garantía financiera, donde la Compañía está obligada a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la previsión de pérdida esperada es el pago esperado para reembolsar al titular por una pérdida de crédito en la que incurre menos cualquier monto que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para la pérdida crediticia esperada de por vida, la Compañía mide el margen de pérdida en una cantidad igual a pérdida crediticia esperada a 12 meses en la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utilizó el enfoque simplificado.

La Compañía reconoce una pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden en valor razonable a través de otros resultados integrales, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado consolidado de situación financiera.

Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, GCC reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital que la Compañía eligió en el reconocimiento inicial para medir en valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a resultados, sino que se transfiere a utilidades acumuladas.

g) Pasivos financieros y capital

Clasificación como deuda o capital

Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de acuerdo con el contenido de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

Instrumentos de capital

Un instrumento de capital consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Compañía se reconocen por los recursos recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Compañía se reconocen y se deducen directamente en el capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios de la Compañía.

Instrumentos compuestos

Los componentes de los títulos de préstamos convertibles emitidas por la Compañía se clasifican por separado como pasivos financieros y capital, de acuerdo con el contenido de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital. Una opción de conversión que se liquidará mediante el intercambio de un monto fijo de efectivo u otro activo financiero por un número fijo de los instrumentos de capital propios de la Compañía es un instrumento de capital.

En la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo se estima utilizando la tasa de interés de mercado prevaleciente para un instrumento no convertible similar. Esta cantidad se registra como un pasivo sobre una base de costo amortizado utilizando el método de interés efectivo hasta que se extinga al momento de la conversión o en la fecha de vencimiento del instrumento.

La opción de conversión clasificada como capital se determina deduciendo el monto del componente del pasivo del valor razonable del instrumento compuesto en su totalidad. Esto se reconoce e incluye en el capital neto, neto de los efectos del impuesto sobre la renta, y no se vuelve a medir posteriormente. Además, la opción de conversión clasificada como capital permanecerá en el capital hasta que se ejerza la opción de conversión, en cuyo caso, el saldo reconocido en el capital se transferirá a otro capital. Cuando la opción de conversión no se ejerce en la fecha de vencimiento del título de préstamo convertible, el saldo reconocido en el capital se transferirá a otro capital. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en utilidad o pérdida luego de la conversión o vencimiento de la opción de conversión.

Los costos de transacción relacionados con la emisión de los títulos de préstamos convertibles se asignan a los componentes de pasivo y capital en proporción a la asignación de los ingresos brutos. Los costos de transacción relacionados con el componente de capital se reconocen directamente en el capital. Los costos de transacción relacionados con el componente de pasivo se incluyen en el importe en libros del componente de pasivo y se amortizan durante la vida de las notas de préstamo convertibles utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados o como otros pasivos financieros.

Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y cuentas por pagar), se valúan subsecuentemente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de interés durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos en efectivo futuro estimados (incluidos todos los cargos y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado consolidado de posición financiera si, y solamente si (i) existe actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y liquidar los pasivos en forma simultánea.

Deuda financiera y documentos por pagar

Después del reconocimiento inicial, la deuda financiera y los documentos por pagar se miden posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de utilidad integral cuando los pasivos se dejan de reconocer, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en consideración cualquier descuento o prima sobre la adquisición y las cuotas y costos que forman parte integral de la tasa efectiva de interés. La amortización se incluye bajo el rubro costos financieros en el estado consolidado de utilidad integral.

Ganancias y pérdidas cambiarias

Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en la partida "Otras ganancias y pérdidas" en resultados para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada. Para aquellos que están designados como un instrumento de cobertura para una cobertura de riesgo de moneda extranjera, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en un componente separado del patrimonio.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final del período sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de resultados, el componente de moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en utilidad o pérdida para los pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

h) Contabilidad de cobertura

Coberturas de inversiones neta en operaciones extranjeras

La Compañía designa la inversión neta de sus operaciones en el extranjero como cobertura de flujo de efectivo asociada a la deuda denominada en dólares estadounidenses, por lo cual las fluctuaciones cambiarias derivadas de dicha deuda, se reconocen en el efecto por conversión de operaciones extranjeras en otros resultados integrales.

Las ganancias y pérdidas en el instrumento de cobertura acumulado en la reserva de conversión de moneda extranjera se reclasifican a utilidad o pérdida en la disposición o disposición parcial de la operación extranjera.

i) Inventarios y costo de ventas

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición y su valor neto de realización. El costo de los inventarios comprende todos los costos de compra y producción que se incurrieron para darles su ubicación y condición actuales y se valúan de la siguiente manera:

- Materia prima: al costo de adquisición de acuerdo con la fórmula de costos promedios.
- Productos terminados y en proceso: al costo de los materiales, mano de obra directa, así como los gastos indirectos de producción, excluyendo los costos financieros.
- Refacciones: al costo promedio.

El valor neto de realización representa el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los gastos de venta aplicables. En el rubro de inventarios se incluyen terrenos urbanizados disponibles para su venta como parte de las actividades ordinarias, los cuales se registran a su costo de adquisición y no excede su valor neto de realización.

j) Pagos anticipados

Los pagos anticipados se reconocen por el monto pagado, menos cualquier amortización posterior durante el período que se prestan los servicios o bienes relacionados. La Compañía reconoce los pagos anticipados como un activo cuando tiene el derecho de recibir bienes o servicios en el futuro.

k) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo y sus componentes significativos con vidas útiles diferentes de los demás activos que componen un grupo de activos fijos, son reconocidos inicialmente a su costo de adquisición y se presentan netos de depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro.

El costo de adquisición de las propiedades, maquinaria y equipo incluye todos los costos incurridos directamente atribuibles a su adquisición o construcción, y aquellos incurridos posteriormente para reemplazarlos o aumentar su capacidad potencial de servicio o productividad.

Las propiedades, planta y equipo se presentan utilizando el modelo del costo según lo dispuesto por la IAS 16 "Propiedad, planta y equipo". La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo o la valuación de los activos, (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual y se calcula utilizando el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos, la cual se estima de acuerdo al período en el cual se recibirán los beneficios derivados de su uso. La vida útil, el valor residual y el método de depreciación, se revisan periódicamente por la administración de la Compañía y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso y se calcula con base en las siguientes tasas anuales, las cuales se asignan de acuerdo con su vida útil estimada:

	Porcentaje
Inmuebles	2.00 % - 4.00 %
Maquinaria y equipo	3.33 % - 10.00 %
Equipo de transporte	10.00 % - 25.00 %
Mobiliario y equipo	10.00 % - 33.33 %

Construcciones en proceso

Las construcciones en proceso incluyen los costos asociados con la construcción de propiedades, planta y equipo. Una vez concluida la construcción, estos activos se clasifican dentro de la categoría de propiedades, planta y equipo, iniciando su depreciación a partir de la fecha de capitalización, que es cuando comienza su período de uso.

Mantenimientos y reparaciones

Los costos de reparación y mantenimiento mayores se capitalizan y se les estima una vida útil y tasa de depreciación igual que a los demás componentes del mismo grupo o clase, con vidas similares, y adicionalmente se da de baja la parte del componente reemplazado.

Ventas y bajas de propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se dan de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como diferencia entre las ganancias procedentes de la venta del activo y su valor en libros), se incluye en los estados consolidados de resultados en el período en el que ocurre.

Pasivos por restauración

El valor presente de la estimación inicial de la obligación por restauración de canteras se incorpora al costo del activo relativo. Los ajustes a la obligación resultantes de los cambios en la estimación del costo por restauración, periodicidad de los flujos y tasa de descuento se consideran como adiciones o reducciones al valor del activo correspondiente.

l) Activos intangibles

Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles adquiridos se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los importes correspondientes a los derechos mineros para la extracción de carbón utilizado como combustible para las plantas de cemento y para su venta a terceros, se amortizan de acuerdo al agotamiento de las reservas estimadas.

Activos intangibles que se generan internamente – desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible que se genera internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y sólo si, todo lo siguiente se ha demostrado:

- Técnicamente, es posible completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el activo intangible es para usarlo o venderlo;
- La habilidad para usar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los recursos técnicos adecuados, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- La capacidad para valuar confiablemente, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto que se reconoce inicialmente para un activo intangible que se genera internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el activo intangible cumple las condiciones para su reconocimiento establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo se cargan a los resultados en el período en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible que se genera internamente se reconoce a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios

Cuando se adquiere un activo intangible en una combinación de negocios y se reconocen separadamente del crédito mercantil, su costo será su valor razonable en la fecha de adquisición (que es considerado como su costo).

Posterior al reconocimiento inicial, un activo intangible adquirido en una combinación de negocios, se reconocerá a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

m) Activos mantenidos para su venta

Los activos de larga duración y los grupos de activos en disposición se clasifican como mantenidos para su venta si su valor en libros será recuperado a través de su venta y no mediante su uso continuo. Se considera que esta condición ha sido cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos en disposición) está disponible para su venta inmediata en su condición actual sujeta únicamente a términos comunes de venta de dichos activos. La administración debe estar comprometida con la venta, misma que debe calificar para su reconocimiento como venta finalizada dentro un año a partir de la fecha de clasificación.

Cuando la Compañía se encuentra comprometida con un plan de venta que involucre la pérdida de control en una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria son clasificados como disponibles para su venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente, independientemente de si la Compañía conservará una participación no controladora en su anterior subsidiaria después de la venta.

Cuando la Compañía se encuentra comprometida con un plan de venta que involucre la disposición de una inversión, de una parte, de una inversión en una asociada o negocio conjunto, la inversión o la parte de la inversión que será dispuesta se clasifica como mantenida para su venta, cuando los criterios descritos anteriormente se cumplen, y la Compañía descontinúa el uso del método de participación con respecto a la parte que está clasificada como mantenida para su venta. Cualquier participación retenida de una inversión en una asociada o un negocio conjunto que no haya sido clasificado como mantenida para la venta sigue siendo reconocida a través del método de participación.

n) Crédito mercantil

El crédito mercantil que surge por la adquisición de un negocio se reconoce al costo determinado a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si existieran.

Para fines de evaluar el deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada unidad generadora de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la Compañía, que se espera será beneficiada por las sinergias de la combinación.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se les ha asignado crédito mercantil se prueban por deterioro anualmente o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad pueda estar deteriorada. Si el monto recuperable una unidad generadora de efectivo es menor a su valor en libros, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado a la unidad y posteriormente a los otros activos de la unidad de manera prorrateada y con base en el valor en libros de cada activo dentro de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro del crédito mercantil se reconoce directamente en resultados. Una pérdida por deterioro al crédito mercantil reconocida no se reversa en períodos posteriores.

Al disponer de la unidad generadora de efectivo relevante, el monto de crédito mercantil atribuible se incluye en la determinación de la utilidad o pérdida al momento de la disposición.

o) Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales requieren de un período de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables, se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el período en que se incurren.

p) Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles excluyendo el crédito mercantil

Al final de cada período, la Compañía revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. La Compañía realiza las pruebas de deterioro considerando grupos de activos que constituyen unidades generadoras de efectivo (UGE).

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponible para su uso, se sujetan a pruebas de deterioro al menos cada año y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de su disposición y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, se utilizan estimaciones de los precios futuros de los diferentes productos para determinar los flujos de efectivo estimados, las tasas de descuento y las de crecimiento de perpetuidad. Los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento después de impuestos que refleje las condiciones del mercado y los riesgos específicos del activo para los cuales no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

q) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual se ejerce influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación de la sociedad en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del negocio conjunto. El control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control en un negocio, el cual existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren la aprobación unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados y los activos y pasivos de las asociadas o negocios conjuntos se incorporan a los estados financieros utilizando el método de participación, excepto si la inversión se clasifica como mantenida para su venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la IFRS 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas". Conforme al método de participación, las inversiones en asociadas o negocios conjuntos inicialmente se contabilizan en el estado consolidado de posición financiera al costo y se ajusta por cambios posteriores a la adquisición por la participación de la Compañía en la utilidad o pérdida y los resultados integrales de la asociada o negocio conjunto. Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una entidad asociada o negocio conjunto supera la participación de la Compañía en esa asociada o negocio conjunto, la Compañía se deja de reconocer su participación en las pérdidas. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Compañía haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Cuando la Compañía lleva a cabo transacciones con su asociada o negocio conjunto, la utilidad o pérdida resultante de dichas transacciones con la asociada o negocio conjunto se reconocen en los estados financieros consolidados de la Compañía sólo en la medida de la participación en la asociada o negocio conjunto que no se relacione con la Compañía.

r) Combinaciones de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide a valor razonable, el cual se calcula como la suma de los valores razonables de los activos transferidos por la Compañía, menos los pasivos incurridos por la Compañía con los anteriores propietarios de la empresa adquirida y las participaciones de capital emitidas por la Compañía a cambio del control sobre la empresa. Los costos relacionados con la adquisición generalmente se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a valor razonable con excepción de:

- Impuestos diferidos activos o pasivos y activos o pasivos relacionados con beneficios a empleados, que se reconocen y miden de conformidad con IAS 12 "Impuestos a la Utilidad" y IAS 19 "Beneficios para Empleados", respectivamente;

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida, y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere) sobre el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición. Si después de una revaluación el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere), el exceso se reconoce inmediatamente en el estado consolidado de resultados como una ganancia por compra a precio de ganga.

Cuando la contraprestación transferida por la Compañía en una combinación de negocios incluya activos o pasivos resultantes de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide a su valor razonable a la fecha de adquisición y se incluye como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del período de medición se ajustan retrospectivamente con los correspondientes ajustes contra crédito mercantil. Los ajustes del período de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el 'período de medición' (que no puede ser mayor a un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición.

El tratamiento contable para cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califiquen como ajustes del período de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que se clasifique como capital no se vuelve a medir en fechas de informe posteriores y su posterior liquidación se contabiliza dentro del capital. Otra contraprestación contingente que se clasifique como un activo o pasivo se vuelve a medir a valor razonable en fechas de informe posteriores con cambios en el valor razonable reconocido en el estado de resultados.

Cuando una combinación de negocios se logra por etapas, la participación accionaria previa de la Compañía en la empresa adquirida se remide al valor razonable a la fecha de adquisición y la ganancia o pérdida resultante, si hubiere, se reconoce en el estado de resultados. Los montos que surgen de participaciones en la empresa adquirida antes de la fecha de adquisición que han sido previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifican al estado de resultados cuando este tratamiento sea apropiado si dicha participación se elimina.

Si el tratamiento contable inicial de una combinación de negocios está incompleto al final del período de informe en el que ocurre la combinación, la Compañía reporta montos provisionales para las partidas cuya contabilización esté incompleta. Dichos montos provisionales se ajustan durante el período de medición (ver arriba) o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar la nueva información obtenida sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubiesen afectado a los montos reconocidos a dicha fecha.

s) Arrendamientos

La Compañía como arrendatario

Los activos que se mantenían bajo arrendamientos financieros se reconocían como activos de la Compañía a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste era menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluía en el estado de posición financiera como un pasivo por arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamiento se distribuían entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones por arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los gastos financieros se cargaban directamente a resultados, a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizaban conforme a la política contable de la Compañía para los costos por préstamos. Las rentas contingentes se reconocían como gastos en los períodos en los que se incurrían.

Los pagos por rentas de arrendamientos operativos se cargaban a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de prorrateo para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los períodos en los que se incurren.

La Compañía como arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del período de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el período del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Compañía revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).

- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Compañía no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los períodos presentados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Si la Compañía incurren una obligación surgida de costos de desmantelar y remover un activo arrendado, restaurar el ligar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la IAS 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el período que resulte más corto entre el período del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

La Compañía aplica IAS 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de "Propiedades, planta y equipo".

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el período en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de "Otros gastos" en el estado consolidado de resultados (ver Nota 26).

Como expediente práctico, la IFRS 16 permite no separar los componentes de no arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo. La Compañía no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más componentes de arrendamiento o de no arrendamiento adicionales, la Compañía asigna la consideración del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de venta independiente del componente de arrendamiento y precio relativo de venta independiente agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

t) Transacciones en monedas extranjeras

Al preparar los estados financieros de cada entidad, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Compañía (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se convierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias que se calculan en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias en tipo de cambio se reconocen en los resultados del período, excepto por:

- Diferencias en tipo de cambio provenientes de préstamos denominados en monedas extranjeras relacionados con los activos en construcción para su uso productivo futuro, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en monedas extranjeras.

- Diferencias en tipo de cambio proveniente de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tipo de cambio.

Para fines de la presentación de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos en moneda extranjera de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del período. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del período, a menos que éstos fluctúen en forma significativa, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable (atribuidas a las participaciones no controladoras cuando sea apropiado).

En la venta de una operación extranjera, es decir, venta de toda la participación de la Compañía en una operación extranjera, o una disposición que involucre una pérdida de control en la subsidiaria que incluya una operación extranjera, pérdida parcial de control conjunto sobre una Compañía controladora conjuntamente que incluya una operación extranjera, parcial de la cual el interés retenido se convierte en un instrumento financiero; todas las diferencias en tipo de cambio acumuladas en capital relacionadas con esa operación atribuibles a la Compañía se reclasifican a los resultados.

Los ajustes correspondientes al crédito mercantil y al valor razonable generados en la adquisición de una operación en el extranjero se consideran como activos y pasivos de dicha operación y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre. Las diferencias de cambio resultantes se reconocen en otros resultados integrales.

Los tipos de cambio utilizados en la conversión son los siguientes:

MXN	Diciembre 31, 2021	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Tipo de cambio de cierre	20.5835	19.9487	18.8452
Tipo de cambio promedio	20.2832	21.4916	19.2594

El tipo de cambio a la fecha de la emisión de los estados financieros consolidados es MXN 19.8407 pesos por dólar.

v) Beneficios a los empleados de corto y largo plazo y Participación de los Trabajadores en las Utilidades "PTU"

Beneficios a empleados por terminación y retiro

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones. Las aportaciones hechas al plan de beneficios del régimen estatal de pensiones son contabilizadas como pagos para los planes de contribuciones de las obligaciones de la Compañía, esto bajo los planes que son equivalentes a las contribuciones del plan de beneficios de pensiones.

En el caso de los planes de beneficios definidos, que incluyen prima de antigüedad y pensiones, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada período sobre el que se informa. Las remediciones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo (en su caso) y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se refleja de inmediato en el estado de posición financiera con cargo o crédito que se reconoce en otros resultados integrales en el período en el que ocurren. Las remediciones reconocidas en otros resultados integrales se reflejan de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifica a resultados. Costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de la modificación al plan.

Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación el activo o pasivo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por interés netos.
- Remediciones

La Compañía presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos como un gasto o un ingreso según la partida. Las ganancias y pérdidas por reducción del servicio se reconocen como costos por servicios pasados.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado consolidado de posición financiera, representan las pérdidas y ganancias actuales en los planes por beneficios definidos de la Compañía. Cualquier ganancia que surja de este cálculo se limita al valor presente de cualquier beneficio económico disponible de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

Cualquier obligación por indemnización se reconoce al momento que la Compañía ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando la Compañía reconoce los costos de reestructuración relacionados. En México, estos beneficios consisten en un pago único equivalente a tres meses de salario más 20 días por cada año de servicio, en caso de despido injustificado.

Planes de beneficios definidos y primas de antigüedad concedida a los empleados de las subsidiarias en México

La Compañía tiene planes de pensiones de beneficios definidos que cubren a todos sus trabajadores en las subsidiarias mexicanas. Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de servicio, los años de antigüedad en la Compañía y su edad al momento del retiro. Adicionalmente, en México se tiene la obligación de cubrir a sus empleados con primas de antigüedad, las cuales se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo. De acuerdo con la legislación mexicana, el pago consiste en una prima equivalente a doce días de salario por cada año de servicio, donde un empleado se hace acreedor a los beneficios después de quince años de servicio. Los costos de pensiones y primas de antigüedad, se reconocen con base en cálculos efectuados por actuarios independientes mediante el método de crédito unitario proyectado.



Planes de prestación definida y primas de antigüedad concedida a los empleados de las subsidiarias en los Estados Unidos

Las subsidiarias de la Compañía, GCC Rio Grande, Inc. (GCCRG) y GCC Dacotah, Inc. (Dacotah), tienen instituidos los siguientes planes de pensiones y beneficios relativos:

GCCRG y Dacotah, tienen un plan de pensiones establecido que consiste en aportar al plan las cantidades necesarias para cubrir las pensiones futuras de sus empleados de acuerdo con un cálculo actuarial.

Los empleados de GCCRG y Dacotah no reciben los beneficios de este plan hasta que no cumplan cinco y tres años de servicio, respectivamente. Al cumplir este plazo se convierten en beneficiarios al 100%. Adicionalmente, GCCRG, Dacotah, CRM, GCCE, Midco, GCCAC, GCC Three Forks, GCC Permian, GCC Sun City y Alliance tienen instituido un Plan de Beneficios que califica como un plan 401(k) bajo las leyes fiscales de Estados Unidos de América y cubre prácticamente a todos los empleados. La Compañía iguala las contribuciones hasta el 4.0% de su salario pagado. Dacotah tiene un plan de beneficios post-retiro que cubre a todos los empleados como se describe en la Nota 20. Todas las pérdidas y ganancias de remediciones asociadas con cambios en supuestos actuariales se reconocen dentro de otros resultados integrales para todos los planes de beneficios definidos y no son reclasificadas a resultados en períodos futuros. El componente de costo financiero que forma parte del costo neto del período se presenta en gastos financieros dentro de los estados consolidados de resultados.

Beneficios a los empleados a corto plazo y otros beneficios a largo plazo

Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales y licencia por enfermedad en el período de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por otros beneficios a largo plazo se valúan al valor presente de las salidas de efectivo futuras estimadas que la Compañía espera hacer relacionadas con los servicios proveídos por los empleados a la fecha de reporte.

Contribuciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos

Las contribuciones discrecionales realizadas por empleados o terceros reducen el costo de servicio mediante el pago de estas contribuciones al plan.

Cuando los términos formales de los planes especifican que habrá contribuciones de los empleados o terceros, la contabilidad depende de si las contribuciones están vinculadas al servicio, de la siguiente manera:

• Si las contribuciones no están vinculadas a los servicios (por ejemplo, se requieren contribuciones para reducir un déficit que surge de las pérdidas en los activos del plan o de las pérdidas actuariales), que se reflejan en la nueva medición del pasivo (activo) neto por beneficios definidos.

• Si las contribuciones están vinculadas a los servicios, reducen los costos del servicio. Por la cantidad de contribución que depende del número de años de servicio, la Compañía reduce el costo de servicio al atribuir las contribuciones a los períodos de servicio, utilizando el método de atribución requerido por la IAS 19 párrafo 70 por los beneficios brutos. Por la cantidad de la contribución que es independiente del número de años de servicio, la Compañía reduce el costo de servicio al atribuir las contribuciones a los períodos de servicio de los empleados, de acuerdo con la IAS 19 párrafo 70.

Participación de los trabajadores en las utilidades ("PTU")

La PTU originada en México se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de operación y costo de ventas en el estado consolidado de resultados.

Como resultado de la Ley del Impuesto Sobre la Renta de 2014, al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la misma Ley.

w) Pagos basados en acciones

Transacciones con pagos basados en acciones de la Compañía

Las transacciones con pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de capital a empleados se valúan al valor razonable de los instrumentos de capital a la fecha en que se otorgan. Los detalles relacionados con la determinación del valor razonable de las transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de capital se presentan en la Nota 23.

El valor razonable determinado a la fecha de otorgamiento de los pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de capital se registra como gastos sobre la base de línea recta durante el período de adjudicación, con base en la estimación de la Compañía de los instrumentos de capital que eventualmente se adjudicarán con un incremento correspondiente en capital. Al final de cada período, la Compañía revisa sus estimaciones del número de instrumentos de capital que esperan ser adjudicados. El efecto de la revisión de los estimados originales, si hubiese, se reconoce en los resultados del período de manera que el gasto acumulado refleje el estimado revisado, con el ajuste correspondiente a la reserva de beneficios a empleados liquidables mediante instrumentos de capital.

x) Impuestos a la utilidad

Los impuestos a la utilidad representan la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

Impuestos a la utilidad causados

El impuesto a la utilidad causado principalmente calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) en México y en Estados Unidos de América y se registra en los resultados del año en que se causa.

El impuesto causado es pagadero sobre la base gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad neta como es reportada en la utilidad o pérdida porque excluye componentes de ingresos o gastos que son acumulables o deducibles en otros años y excluye componentes que nunca han sido acumulables o deducibles. Los pasivos de la Compañía por los impuestos causados son calculados usando las tasas de impuestos que se han decretado al final del período de reporte.

Una provisión es reconocida para esos motivos en los que la determinación del impuesto es incierta, pero es considerada probable de que exista una futura salida de fondos para una autoridad fiscal. Las provisiones son valuadas a la mejor cantidad que se espera se vuelva pagadera. La evaluación está basada en el juicio de expertos en fiscal apoyada por las experiencias previas de la Compañía en ese tipo de actividades y en algunos casos basados en la consulta de un especialista independiente de impuestos.

Impuestos a la utilidad diferidos

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, a las cuales se les aplica la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la

Compañía disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, excepto cuando la Compañía es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legal exigible que permita compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad tributaria y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes en una base neta.

Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

y) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.
El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor contable representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de un tercero de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

1. Contratos onerosos

Las obligaciones presentes que se deriven de un contrato oneroso se reconocen y valúan como provisiones. Se considera que existe un contrato oneroso cuando la Compañía tiene un contrato bajo el cual los costos inevitables para cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo.

2. Reestructuraciones

Se reconoce una provisión por reestructuración cuando la Compañía ha desarrollado un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa válida entre los afectados, que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado la implementación del plan o por haber anunciado sus principales características a los afectados por el mismo.

La provisión por reestructuración debe incluir sólo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los actuales comprenden los montos que surjan necesariamente por la reestructuración; y que no estén asociados con las actividades continúas de la Compañía.

3. Garantías

Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías por la venta de bienes se reconocen a la fecha de la venta de los productos correspondientes, de acuerdo con la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación de la Compañía.

4. Pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios

Los pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se valúan inicialmente a sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los períodos de reporte subsecuentes, dichos pasivos contingentes se valúan al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido de conformidad con la IAS 37 y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida de conformidad con la IFRS 15 "Ingresos de contratos con clientes".

5. Provisiones por restauración

Las provisiones por los costos de restaurar activos de planta arrendados a su condición original, tal y como se estipula en los términos y condiciones del arrendamiento, se reconocen cuando se incurre en la obligación, ya sea en la fecha de inicio del arrendamiento o como consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un período particular del arrendamiento por el monto que la administración estima razonablemente que se requerirá para restaurar los activos. Las estimaciones se revisan de manera regular y se ajustan de forma apropiada a las nuevas circunstancias que surjan.

z) Reconocimiento de ingresos

Bajo IFRS 15, una entidad reconoce ingresos para reflejar el traspaso de bienes o servicios prometidos a los clientes, por un monto que refleja la retribución que dicha entidad espera ganar a cambio, siguiendo un modelo de cinco pasos: Paso 1: Identificar los contratos con el cliente (acuerdos que crean derechos y obligaciones exigibles); Paso 2: Identificar los distintos entregables dentro del contrato (promesas) y registrarlos por separado; Paso 3: Determinar el precio de la transacción (monto que la empresa considera ganar a cambio de la transferencia de los bienes y servicios prometidos); Paso 4: Distribuir el precio de la transacción a cada entregable con base en el precio de venta relativos en forma individual de cada bien o servicio; y Paso 5: Reconocer ingresos cuando (o en la medida que) la entidad satisface los entregables mediante la transferencia al cliente del control sobre los bienes y servicios prometidos. Un entregable puede ser satisfecho en un punto en el tiempo (comúnmente en la venta de bienes) o durante un período de tiempo (comúnmente en la venta de servicios y contratos de construcción). La IFRS 15 también incluye requerimientos de divulgación respecto de la naturaleza, monto, periodicidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo resultantes de los contratos de una entidad con sus clientes. La IFRS 15 fue efectiva al 1 de enero de 2018 y reemplazó todas las normas existentes para el reconocimiento de ingresos.

Después de un análisis de sus contratos con clientes, prácticas de negocio y sistemas operativos por todos los períodos reportados en los países en que la Compañía opera, para revisar los distintos entregables y otras promesas (descuentos, programas de lealtad, reembolsos, etc.) incluidos dentro de los mismos, con el fin de determinar las diferencias en el registro contable de los ingresos en relación con las IFRS anteriores, la Compañía adoptó la IFRS 15 al 1 de enero de 2018, usando el enfoque retrospectivo, sin ningún efecto material en sus resultados de operación, situación financiera y cambios en el capital.

Las políticas de la Compañía bajo IFRS 15 son las siguientes:

Los ingresos se reconocen en un punto en el tiempo o a través del tiempo, por el monto del precio, antes de impuestos sobre ventas, que se espera reciban las subsidiarias de la Compañía por bienes o servicios suministrados, conforme se cumplan las obligaciones de desempeño contractuales, y el control de bienes y servicios pase al cliente. Los ingresos se disminuyen por cualquier descuento o reembolso por volumen otorgado sobre la venta. Las transacciones entre partes relacionadas son eliminadas en consolidación.

La consideración variable es reconocida cuando es altamente probable que no ocurra una reversa significativa en el monto de los ingresos acumulados reconocidos por el contrato y se mide utilizando el valor estimado o el método de valor más probable, cualquiera que se espere que pueda predecir de mejor manera la cantidad basada en los términos y condiciones del contrato.

Los ingresos y costos por actividades de comercialización, en las que la Compañía adquiere productos terminados para su venta posterior, se reconocen en una base bruta, considerando que la Compañía asume los riesgos de propiedad sobre los productos comprados y no actúa como agente o comisionista.

Cuando los ingresos se obtienen a través del tiempo conforme se cumplan las obligaciones de desempeño contractuales, como es el caso de contratos de construcción, la Compañía utiliza el método de avance de obra para medir el ingreso, el cual representa: a) la proporción de los costos del contrato incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha sobre los costos totales estimados del contrato; b) los muestreos del trabajo realizado; o c) el avance físico del contrato completado; el que mejor refleje el porcentaje de avance bajo las circunstancias particulares. Los ingresos y costos asociados con dichos contratos de construcción se reconocen en los resultados del período en que se desarrollan los trabajos con base en el avance de obra al cierre del período, considerando que: a) se han acordado los derechos de cada contraparte respecto del activo que se construye; b) se ha fijado el precio que será intercambiado; c) se han establecido la forma y términos para su liquidación; d) se tiene un control efectivo de los costos incurridos y por incurrir para completar el activo; y e) es probable que se recibirán los beneficios asociados al contrato.

Los pagos por avance y los anticipos recibidos de clientes no representan el trabajo desarrollado y se reconocen como anticipos de clientes de corto o largo plazo, según corresponda.

aa) Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de dividir la utilidad neta del año atribuible a la participación controladora entre el número promedio ponderado de las acciones en circulación durante el año. Para la determinación del número promedio ponderado de las acciones en circulación, se excluyen las acciones propias adquiridas por recompra de la Compañía.

ab) Acciones en tesorería

La Compañía reconoce una reserva para recompra de acciones propias y se muestra en el rubro de utilidades acumuladas en los estados financieros consolidados. En el caso de que el precio de venta sea mayor que el costo, la diferencia se registra dentro del rubro de capital adicional pagado.

ac) Presentación de los estados consolidados de resultados

Los costos y gastos mostrados en los estados consolidados de resultados de la Compañía fueron clasificados atendiendo a su función, y en la Nota 24, se revelan los costos y gastos por naturaleza. Se presenta el rubro utilidad bruta, debido a que muestra una evaluación objetiva del margen de operación, considerando el segmento de la industria en el que opera la Compañía.

ad) Información por segmentos

Los segmentos operativos se definen como componentes de una Compañía en los cuales desarrolla actividades y obtiene beneficios como resultado de sus operaciones y son revisados regularmente por la Compañía como base para la toma de decisiones.

La administración de la Compañía analiza la información por segmentos geográficos, por país y por grupo de productos. Consecuentemente, la administración evalúa el desempeño de sus resultados operativos para México y Estados Unidos de América por los siguientes grupos de productos: cemento, concreto premezclado y el resto de los segmentos operativos son agrupados en "Otros" (ver Nota 27).

Dentro del rubro "Otros" se incluyen líneas de producto con características similares relacionadas al giro principal de la Compañía como venta de agregados, block de concreto y otros materiales para la construcción.

5. Fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 4, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el período en el que se realiza la modificación y en períodos futuros si la modificación afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del período, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

a) Vidas útiles de propiedades, planta y equipo. - La Compañía revisa la vida útil estimada de propiedades, planta y equipo al final de cada período de informe. El grado de incertidumbre relacionado con las estimaciones de las vidas útiles está relacionado con los cambios en la demanda en el mercado de los productos de la Compañía y a la utilización de dichos activos que varían en base a los volúmenes de producción y desarrollo tecnológicos.

b) Deterioro de activos no financieros. - Al efectuar las pruebas de deterioro de los activos, la Compañía requiere de efectuar estimaciones en el valor en uso asignado a sus activos no financieros, y a las unidades generadoras de efectivo. Los cálculos del valor en uso requieren que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros generados por las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente de los mismos. La Compañía utiliza proyecciones de flujos de efectivo de ingresos utilizando estimaciones de condiciones de mercado, determinación de precios futuros de sus productos y volúmenes de producción y venta. Así mismo, para efectos de la tasa de descuento y de crecimiento de perpetuidad se utilizan indicadores de primas de riesgo del mercado y expectativas de crecimiento a largo plazo en los mercados en los que la Compañía opera.

c) Contingencias. - La Compañía está sujeta a transacciones o eventos contingentes para los cuales utiliza juicio profesional en el desarrollo de estimaciones de probabilidad de ocurrencia. Los factores que se consideran en estas estimaciones son la situación legal actual a la fecha de la estimación y, la opinión de los asesores legales.

d) Impuestos a la utilidad diferidos. - Los activos por impuestos diferidos se reconocen por las pérdidas fiscales por amortizar, en la medida que la administración considera que es probable su recuperación mediante la generación de utilidades fiscales futuras que se estiman mediante flujos futuros.

e) Tasas de descuento utilizadas para determinar el valor en libros de la Compañía de la obligación por prestaciones definidas y el activo por derecho de uso por arrendamiento.- La determinación de los beneficios de las obligaciones prestadas y de los activos por derecho de uso dependen de algunos supuestos, que incluye la determinación y cálculo de las tasas de descuento:

Tasa de descuento para los beneficios de las obligaciones prestadas - se fija por referencia de la rentabilidad del mercado al final del periodo en los bonos corporativos. Los supuestos significativos requieren hacerse cuando se fijen los criterios para los bonos y se deben incluir en la curva de rentabilidad. El criterio más importante a considerar por la selección de los bonos incluye el tamaño actual de los bonos corporativos, la calidad y la identificación de los lineamientos que se excluyen.

Tasa de descuento para los activos por derecho uso - se determina estimando la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar y con una garantía semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido.

Estos supuestos son considerados como claves para la estimación de la incertidumbre, puede ser que tengan un efecto significativo en los Estados Financieros consolidado del siguiente año de la Entidad.

f) Plazos de arrendamiento. – La Compañía tiene la opción de renovar algunos de los contratos de arrendamiento en particular los relacionados con carros de ferrocarril pues existe una certeza razonable de que se renovarán, por lo anterior se considera al menos un periodo adicional de arrendamiento para los contratos que se consideran en este supuesto ya que históricamente estos contratos se renuevan pero con precios de mercado a la fecha de su vencimiento, esto complica el hecho de predecir los precios, por lo que se deberán hacer estimaciones del efecto que tendrán en el cálculo del pasivo y activos iniciales de los mismos.

g) Provisiones fiscales inciertas. – La Compañía debe determinar si debe considerar cada tratamiento de una posición fiscal incierta por separado o junto con uno o más tratamientos de posiciones fiscales inciertas. Se debe tomar el enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre, se realiza una provisión por las partidas fiscales inciertas que se relacionan principalmente con la interpretación de la legislación fiscal respecto a los acuerdos suscritos por la Compañía. Debido a la incertidumbre asociada con tales elementos impositivos, existe la posibilidad de que, al concluir los asuntos de impuestos abiertos en una fecha futura, el resultado final pueda diferir significativamente.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de los estados consolidados de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos e inversiones en instrumentos en el mercado de dinero con vencimientos de menos de tres meses al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, como sigue:

	2021	2020	2019
Caja y bancos	$ 255,697	$ 345,243	$ 219,308
Depósitos a corto plazo	427,265	216,901	131,215
	$ 682,962	**$ 562,144**	**$ 350,523**

7. Clientes y otras cuentas por cobrar

Los saldos por cobrar a clientes y su estimación para cuentas de cobro dudoso al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, se integran como sigue:

	2021	2020	2019
Cuentas por cobrar a clientes	$ 96,335	$ 84,465	$ 101,669
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(7,056)	(9,251)	(9,324)
	$ 89,279	**$ 75,214**	**$ 92,345**

Los movimientos en la estimación para cuentas de cobro dudoso se integran como sigue:

	2021	2020	2019
Saldo inicial	$ (9,251)	$ (9,324)	$ (11,546)
Incrementos	(5,912)	(6,010)	(7,375)
Disminuciones	7,979	5,824	9,798
Efecto por conversión	128	259	(201)
	$ (7,056)	**$ (9,251)**	**$ (9,324)**

El riesgo crediticio en cuentas por cobrar a clientes está diversificado debido a que la Compañía tiene una amplia base de clientes que se encuentran geográficamente dispersos tanto en México como en los Estados Unidos de América, por lo que la administración del crédito y cobranza es de acuerdo a las prácticas comerciales comunes en cada país.

En México, la Administración Comercial es responsable y tiene la facultad de establecer los procesos y procedimientos para la gestión y administración de las garantías que soportan las líneas de crédito vigentes. El crédito se suspende cuando la cuenta del cliente llegue al límite de crédito otorgado, presente saldos vencidos o exista riesgo potencial de no cobro o alguna situación. La Administración puede autorizar planes de pago con los clientes, hasta un plazo de cuatro meses y a una tasa competitiva según el mercado, para regularizar cuentas vencidas. Cuando la cuenta se encuentre vencida por más de 120 días se entregará al Área Jurídica para iniciar la gestión de cobranza extrajudicial o judicial.

En Estados Unidos de América el plazo de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 60 días. No se hace ningún cargo por intereses sobre las cuentas por cobrar a clientes por los primeros 60 días después de la facturación. Con posterioridad a esa fecha, se cargan intereses del 18% anual sobre el saldo pendiente. La Compañía ha reconocido una estimación para cuentas de cobro dudoso por el 95% de todas las cuentas por cobrar con antigüedad de 120 días o más, debido a que por experiencia las cuentas por cobrar vencidas a más de 120 días no se recuperan. Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad de entre 60 y 120 días, se reconoce una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en importes irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de su posición financiera actual.

No ha habido algún cambio en la estimación de las técnicas o supuestos hechos durante el período.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Compañía utiliza un sistema interno de calificación crediticia para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificaciones atribuidos a los clientes se revisan una vez al año o al final de cada proyecto, cuando es el caso. El 55% de las cuentas por cobrar a clientes que no están vencidas ni deterioradas, tienen la mejor calificación de crédito atribuible de acuerdo al sistema interno de calificación crediticia usado por la Compañía.

Del saldo de cuentas por cobrar a clientes al final del año, el cliente con el saldo más importante al 31 de diciembre de 2021, adeuda $ 4,716 (31 de diciembre de 2020 y 2019, $ 4,246 y $ 7,582, respectivamente). Ningún otro cliente representa más del 4.9% del saldo total de las cuentas por cobrar a clientes.

El saldo de otras cuentas por cobrar se integra como sigue:

	2021	2020	2019
Impuestos por recuperar	$ 30,668	$ 43,479	$ 53,929
Deudores diversos	3,435	1,504	3,708
	$ 34,103	**$ 44,983**	**$ 57,637**

8. Saldos y transacciones con partes relacionadas

a) Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, las cuentas por cobrar a partes relacionadas se integran como sigue:

Cuentas por cobrar	2021	2020	2019
Inmobiliaria Ruba, S.A. de C.V.	$ 1,218	$ 1,074	$ 1,299
Copachisa, S.A. de C.V.	1,169	565	748
Abastecedora de Fierro y Acero, S.A. de C.V.	682	380	345
Cemex, S.A.B. de C.V.	127	511	134
	$ 3,196	**$ 2,530**	**$ 2,526**

Los saldos por cobrar a partes relacionadas se consideran recuperables. En consecuencia, para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, no fue necesario afectar la estimación para cuentas de cobro dudoso con respecto a los saldos con partes relacionadas, considerando el enfoque de pérdidas crediticias esperadas.

b) Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, las cuentas por pagar a partes relacionadas se integran como sigue:

Cuentas por pagar	2021	2020	2019
Cemex, S.A.B. de C.V.	$ 1,586	$ 1,122	$ 197
Madata IT, S.A. de C.V.	979	988	850
Abastecedora de Fierro y Acero, S.A. de C.V.	137	95	117
	$ 2,702	**$ 2,205**	**$ 1,164**

c) Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, la Compañía tuvo las siguientes operaciones con partes relacionadas:

Ventas de cemento y materiales para la construcción	2021	2020	2019
Inmobiliaria Ruba, S.A. de C.V.	$ 6,054	$ 4,528	$ 5,342
Copachisa, S.A. de C.V.	3,127	2,470	3,662
Abastecedora de Fierro y Acero, S.A. de C.V.	1,705	2,126	2,503
Cemex, S.A.B. de C.V.	21	398	-
	$ 10,907	**$ 9,522**	**$ 11,507**

Compras de inventarios y otros servicios	2021	2020	2019
Madata IT, S.A. de C.V.	$ 5,277	$ 4,134	$ 5,390
Cemex, S.A.B. de C.V.	5,524	3,021	3,085
Abastecedora de Fierro y Acero, S.A. de C.V.	380	501	314
	$ 11,181	**$ 7,656**	**$ 8,789**

d) Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el importe de los beneficios a empleados otorgados a directivos y ejecutivos relevantes de la Compañía se desglosan de la siguiente manera:

	2021	2020	2019
Beneficios directos a corto plazo	$ 6,699	$ 5,756	$ 5,087

9. Inventarios

El análisis de este rubro al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 es el siguiente:

	2021	2020	2019
Productos terminados	$ 32,719	$ 33,012	$ 31,358
Productos en proceso	20,559	19,971	25,062
Materias primas y materiales	44,965	46,469	49,173
Terrenos urbanizados para venta	33,224	33,286	32,695
	$ 131,467	**$ 132,738**	**$ 138,288**

El importe de los inventarios que fue reconocido en el costo de ventas en 2021, 2020 y 2019 fue por un importe de $ 707,484, $ 647,890 y $ 667,201, respectivamente.

10. Activo por derechos de uso por arrendamiento

La Compañía arrienda varios activos, incluidos vagones, maquinaria pesada y vehículos. El plazo medio de arrendamiento es de cinco años para 2021, 2020 y 2019.

Los principales contratos celebrados por la Compañía como arrendatario no tienen la opción de comprar los activos arrendados por un monto nominal al final del período de arrendamiento. Las obligaciones de la Compañía están garantizadas por el título del arrendador sobre los activos arrendados en dichos arrendamientos.

Los contratos vencidos fueron reemplazados por nuevos arrendamientos con activos subyacentes idénticos. Esto resultó en adiciones de activos por derecho de arrendamiento de uso al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por $ 4,800 y $ 3,017, respectivamente. Para 2021, las adiciones fueron de vagones por $ 4,714, maquinaria y equipo por $ 20, equipo de transporte $ 66. Para 2020, las adiciones fueron de vagones por $ 2,488 y propiedades por $ 529.

El activo por derecho de arrendamiento de uso reconocido en el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, se integra de la siguiente manera:

Activo por derechos de uso	Carros de ferrocarril	Maquinaria y Equipo	Equipo de transporte	Inmuebles	Total
Al 1 de enero de 2020	$ 34,477	$ 4,189	$ 907	$ 958	$ 40,531
Al 31 de diciembre de 2020	$ 20,521	$ 3,183	$ 2,795	$ 1,455	$ 27,954
Al 31 de diciembre de 2021	$ 14,484	$ 2,352	$ 1,607	$ 1,360	$ 19,803
Gasto de depreciación 2021	$ (10,751)	$ (851)	$ (1,254)	$ (95)	$ (12,951)
Gasto por depreciación 2020	$ (9,158)	$ (3,272)	$ (1,478)	$ (1,686)	$ (15,594)
Gasto por depreciación 2019	$ (11,241)	$ (4,016)	$ (1,814)	$ (2,070)	$ (19,141)

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, los gastos por arrendamiento de activos de bajo valor, arrendamientos a corto plazo y arrendamientos con pagos variables, son poco importantes.

Las tasas incrementales promedio ponderadas sobre las cuales los pagos mínimos de los contratos de arrendamiento dentro del alcance de la IFRS 16 para los contratos de 2021, 2020 y 2019, fueron descontados a valor presente fueron 3.31%, 4.19% y 5.05%, respectivamente.

11. Pasivo por arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los cambios en el pasivo por arrendamiento relacionados con las actividades financieras de acuerdo con el estado de flujos de efectivo consolidado se integran de la siguiente manera:

	2021	2020	2019
Saldo inicial al 1 de enero,	$ 26,511	$ 41,449	$ 57,315
Adiciones	4,800	3,017	2,357
Ajustes al saldo del pasivo	135	(403)	229
Gastos por intereses de pasivos por arrendamiento	1,001	1,473	2,306
Pagos por arrendamiento	(16,038)	(19,025)	(20,758)
Saldo final	**$ 16,409**	**$ 26,511**	**$ 41,449**

El total de pagos fijos futuros de arrendamientos que incluyen intereses no devengados se analiza de la siguiente manera:

Análisis de Madurez	
2022	$ 9,827
2023	6,212
2024	3,247
2025	1,616
2026 y posteriores	537
	21,439
Intereses no devengados	(5,030)
	$ 16,409

La Compañía no enfrenta un riesgo de liquidez significativo respecto a sus pasivos por arrendamiento. Los pasivos por arrendamiento se monitorean a través de la Tesorería de la Compañía.

12. Pagos anticipados

El análisis de este rubro al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	2021	2020	2019
Pagos a proveedores de servicios	$ 6,430	$ 5,772	$ 8,208
Seguros pagados por anticipado	6,422	6,755	4,191
	$ 12,852	**$ 12,527**	**$ 12,399**

13. Inversiones en acciones de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, este rubro se integra como sigue:

	% Participación	2021	2020	2019
Compañías asociadas:				
Inmobiliaria Médica de México, S.A. de C.V.	17.5	$ 11,914	$ 10,195	$ 9,578
Servicios de Previsión Integral, S.A. de C.V.	33.3	5,733	5,092	5,050
Total asociadas		$ 17,647	$ 15,287	$ 14,628
Negocio conjunto:				
Madata IT, S.A. de C.V.	58.0	2,269	2,238	1,970
Desarrolladora de Infraestructura Productiva, S.A. de C.V.	50.0	726	821	871
Total negocios conjuntos		$ 2,995	$ 3,059	$ 2,841
Otras inversiones		1,246	744	844
		$ 21,888	**$ 19,090**	**$ 18,313**

14. Propiedades, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2021, este rubro se integra como sigue:

	31 de diciembre de 2020	Altas	Bajas	Traspasos	Depreciación	Efecto de conversión	31 de diciembre de 2021
Inmuebles	$ 335,068	$ 3,526	$ (1,266)	$ 103	$ -	$ (3,479)	$ 333,952
Maquinaria y equipo	987,701	15,412	(692)	5,863	-	(17,415)	990,869
Equipo de transporte	103,250	10,393	(5,007)	508	-	(1,711)	107,433
Mobiliario y equipo	22,566	1,625	(8)	594	-	(451)	24,326
Depreciación acumulada	(714,207)	-	5,480	-	(73,442)	13,360	(768,809)
Valor neto	734,378	30,956	(1,493)	7,068	(73,442)	(9,696)	687,771
Terrenos	189,854	6,514	(292)	1,048	-	(679)	196,445
Construcciones en proceso	31,360	31,535	-	(12,819)	-	(182)	49,894
	$ 955,592	**$ 69,005**	**$ (1,785)**	**$ (4,703)**	**$ (73,442)**	**$ (10,557)**	**$ 934,110**

Al 31 de diciembre de 2020, este rubro se integra como sigue:

	31 de diciembre de 2019	Altas	Bajas	Traspasos	Depreciación	Efecto de conversión	31 de diciembre de 2020
Inmuebles	$ 329,464	$ 735	$ (508)	$ 12,526	$ -	$ (7,149)	$ 335,068
Maquinaria y equipo	900,008	12,510	(6,624)	124,018	-	(42,211)	987,701
Equipo de transporte	106,627	5,153	(5,614)	1,675	-	(4,591)	103,250
Mobiliario y equipo	22,908	468	(661)	622	-	(771)	22,566
Depreciación acumulada	(698,135)	-	12,050	-	(70,777)	42,655	(714,207)
Valor neto	660,872	18,866	(1,357)	138,841	(70,777)	(12,067)	734,378
Terrenos	190,543	1,455	(2,529)	442	-	(57)	189,854
Construcciones en proceso	164,494	12,846	(300)	(145,131)	-	(549)	31,360
	$ 1,015,909	**$ 33,167**	**$ (4,186)**	**$ (5,848)**	**$ (70,777)**	**$ (12,673)**	**$ 955,592**

Al 31 de diciembre de 2019, este rubro se integra como sigue:

	31 de diciembre de 2018	Altas	Bajas	Traspasos	Depreciación	Efecto de conversión	31 de diciembre de 2019
Inmuebles	$ 321,282	$ 2,754	$ (519)	$ 1,026	$ -	$ 4,921	$ 329,464
Maquinaria y equipo	869,688	10,465	(6,337)	10,665	-	15,527	900,008
Equipo de transporte	97,927	9,242	(4,465)	1,198	-	2,725	106,627
Mobiliario y equipo	21,284	1,096	(894)	831	-	591	22,908
Depreciación acumulada	(615,570)	-	10,635	-	(79,254)	(13,946)	(698,135)
Valor neto	694,611	23,557	(1,580)	13,720	(79,254)	9,818	660,872
Terrenos	187,840	2,422	(1,242)	(142)	-	1,665	190,543
Construcciones en proceso	145,309	32,221	-	(13,578)	-	542	164,494
	$ 1,027,760	**$ 58,200**	**$ (2,822)**	**$ -**	**$ (79,254)**	**$ 12,025**	**$ 1,015,909**

Al 31 de diciembre de 2021, la construcción en proceso se relaciona principalmente por las mejoras a las plantas cementeras por un total de $ 29,508, los cuales están distribuidos en Estados Unidos de América y México por $ 24,118 y $ 5,390, respectivamente. Adicionalmente a la pavimentación de la carretera que conduce a la mina de GCC Energy por $ 5,043 y la reparación del horno 2 de Odessa por $ 3,063.

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el valor neto en libros de los costos por préstamos capitalizados es de $ 59, $ 182 y $ 321, respectivamente.

Los costos por préstamos capitalizados se incluyen en la categoría de propiedades, planta y equipo y se deprecian durante la vida útil de dichos activos.

Los saldos de construcción en curso y costos por préstamos capitalizados por los años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 son los siguientes:

Saldos acumulados				
	Inversión para la adquisición de activos calificables	**Costos por préstamos capitalizados**	**Porcentaje de depreciación**	**Tasas de capitalización anualizadas**
Construcciones en proceso 2021	$ 31,535	$ -	-	-
Construcciones en proceso 2020	$ 12,846	$ -	-	-
Construcciones en proceso 2019	$ 32,926	$ 4,541	3% - 5%	4.52%

El gasto por depreciación reconocido en resultados por las operaciones de los años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 es por un importe de $ 73,442, $ 70,777 y $ 79,254, respectivamente.

La maquinaria y equipo incluye refacciones estratégicas por $ 19,078, $ 19,985 y $ 19,089 al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente.

15. Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, este rubro se integra como sigue:

	2021	2020	2019
Saldo inicial	$ 212,598	$ 240,545	$ 246,884
Venta de negocio	-	(28,175)	-
Adquisición de negocio	-	228	-
Pérdida por deterioro	-	-	(6,339)
Saldo final	**$ 212,598**	**$ 212,598**	**$ 240,545**

Las principales Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) que generaron crédito mercantil y sus valores en libros al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 se describen a continuación:

	2021	2020	2019
División cemento y energía (EUA)	$ 136,913	$ 136,913	$ 136,913
División concreto (EUA)	75,685	75,685	103,632
	$ 212,598	**$ 212,598**	**$ 240,545**

Evaluación del deterioro del crédito mercantil

Las tendencias económicas y competitivas en los mercados en los que opera la Compañía, tienen un impacto significativo en la evaluación del deterioro del crédito mercantil y en la determinación de los valores recuperables de sus UGE. La totalidad del saldo del crédito mercantil fue generado por combinaciones de negocios realizadas en los Estados Unidos de América.

Los siguientes factores son considerados para la evaluación del valor recuperable de las UGE de la Compañía:

- Participación en el mercado y precios esperados de venta.
- El tamaño del mercado en el que opera la Compañía para efectos de la estimación de los valores recuperables.
- Comportamiento de los principales costos de materias primas e insumos, así como de los gastos necesarios para mantener los activos fijos en las condiciones actuales de uso.
- La tasa de descuento específica del país en el que se opera basada en el costo promedio ponderado de capital de la Compañía de acuerdo a comparables del mercado en los que se opera.
- La tasa de crecimiento de perpetuidad estimada.

A continuación, se describen los parámetros utilizados para medir el valor recuperable de las UGE, a las cuales es asignado el crédito mercantil:

- Proyecciones de flujos de efectivo de los próximos cinco años con base en estimaciones realizadas durante el último trimestre del ejercicio de la fecha de valuación, considerando como base el presupuesto aprobado por la Administración, que incluye las tendencias más recientes conocidas.
- Una tasa de descuento del país en el que se opera, el cual considera los riesgos específicos del mercado.
- Tasa de crecimiento de perpetuidad para el segmento del negocio y del mercado en el que la Compañía opera.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía reconoció una pérdida por deterioro de crédito mercantil asignado el grupo de la unidad generadora de efectivo de concreto en la división Estados Unidos de América por un importe reconocido en otros gastos de $ 6,339 y $ 4,151, respectivamente (ver Nota 25). Además, para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la Compañía reconoció una pérdida en la disposición asociada con la venta de un negocio de concreto en la división de los Estados Unidos de América al que se le asignó un crédito mercantil.

Las tasas de descuento y de crecimiento a perpetuidad correspondientes al mercado de Estados Unidos de América utilizadas por los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, son como sigue:

	2021	2020	2019
Tasa nominal de descuento	5.9%	6.6%	7.4%
Tasa de crecimiento a perpetuidad	2.4%	2.0%	2.0%

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía realiza un análisis de sensibilidad acerca del impacto que tendría un posible incremento o decremento de un punto porcentual en la tasa de descuento y en la tasa de crecimiento de perpetuidad para las unidades generadoras de efectivo, y es como sigue:

Unidad generadora de efectivo	Exceso valor de recuperación sobre valor en libros	Impacto en disminución o incremento			
		Tasa de descuento		Tasa crecimiento perpetuidad	
		+ 1%	- 1%	+ 1%	- 1%
División cemento y energía	$ 3,949	$ 2,983	$ 5,519	$ 4,748	$ 3,493
División concreto EUA	376	250	596	530	288

16. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2021, este rubro se integra como sigue:

	Vida útil	31 de diciembre de 2020	Inversiones	Amortización	Efecto de conversión	31 de diciembre de 2021
Relaciones con clientes	20 y 15	$ 57,330	$ -	$ -	$ -	$ 57,330
Acuerdos de no competencia	5	25,258	-	-	-	25,258
Licencias de software	5	23,789	1,982	-	(423)	25,348
Mejoras a locales arrendados	5 y 15	16,052	3,704	-	(18)	19,738
Derechos mineros		2,588	-	-	(42)	2,546
Costos de instalación		1,629	-	-	-	1,629
Amortización acumulada		(59,880)	-	(10,200)	982	(69,098)
		$ 66,766	**$ 5,686**	**$ (10,200)**	**$ 499**	**$ 62,751**

Al 31 de diciembre de 2020, este rubro se integra como sigue:

	Vida útil	31 de diciembre de 2019	Inversiones	Amortización	Efecto de conversión	31 de diciembre de 2020
Relaciones con clientes	20 y 15	$ 57,330	$ -	$ -	$ -	$ 57,330
Acuerdos de no Competencia	5	25,258	-	-	-	25,258
Licencias de software	5	23,473	881	-	(565)	23,789
Mejoras a locales Arrendados	5 y 15	8,586	6,963	-	503	16,052
Derechos mineros		3,526	-	-	(938)	2,588
Costos de instalación		1,629	-	-	-	1,629
Amortización acumulada		(51,294)	-	(10,574)	1,988	(59,880)
		$ 68,508	**$ 7,844**	**$ (10,574)**	**$ 988**	**$ 66,766**

Al 31 de diciembre de 2019, este rubro se integra como sigue:

	Vida útil	31 de diciembre de 2018	Inversiones y amortización	Adquisición de negocio	Efecto de conversión	31 de diciembre de 2019
Relaciones con clientes	20 y 15	$ 57,330	$ -	$ -	$ -	$ 57,330
Acuerdos de no competencia	5	24,673	585	-	-	25,258
Licencias de software	5	20,622	2,790	-	61	23,473
Mejoras a locales arrendados	5 y 15	5,821	1,107	-	-	6,928
Derechos mineros		2,909	604	-	13	3,526
Acuerdo de suministro		1,600	57	-	1	1,658
Costos de instalación		1,629	-	-	-	1,629
Amortización acumulada		(41,333)	-	(10,011)	50	(51,294)
		$ 73,251	**$ 5,143**	**$ (10,011)**	**$ 125**	**$ 68,508**

17. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, este rubro se integra como sigue:

	2021	2020	2019
Cuentas y documentos por cobrar a largo plazo	$ 10,846	$ 18,749	$ 16,245
Permisos de operación y otros	5,045	3,332	2,602
Depósitos en garantía	1,026	1,184	1,233
Efectivo restringido	665	588	30
	$ 17,582	**$ 23,853**	**$ 20,110**

El efectivo restringido es un depósito en un fideicomiso requerido por el Comité de Fondos Mineros del Estado de Colorado, en los Estados Unidos de América.

18. Beneficios a los empleados

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, se integran como sigue:

	2021	2020	2019
Sueldos y salarios por pagar	$ 25,625	$ 22,197	$ 22,884
Vacaciones y prima vacacional	6,232	6,485	6,142
Impuestos y contribuciones	2,909	2,925	1,009
Otras prestaciones	4,241	4,032	1,817
	$ 39,007	**$ 35,639**	**$ 31,852**

Obligaciones por beneficios al retiro

a) Los beneficios al retiro se otorgan mediante planes de pensiones definidos que cubren a todos los trabajadores de las subsidiarias mexicanas. Los beneficios por pensiones se determinan con base en los salarios de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Compañía y su edad al momento del retiro. Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo en México.

b) Los componentes del costo neto del período cargado a resultados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, así como el pasivo por obligaciones laborales a dichas fechas se integran como sigue:

Costo neto del período	**2021**	**2020**	**2019**
México	$ 4,370	$ 3,954	$ 2,750
Estados Unidos de América (E.U.A)	3,463	3,578	3,734
	$ 7,833	**$ 7,532**	**$ 6,484**

El pasivo por obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, se integra como sigue:

Obligaciones por beneficios definidos	**2021**	**2020**	**2019**
México	$ 16,473	$ 19,456	$ 17,353
Estados Unidos de América	23,357	30,481	28,591
	$ 39,830	**$ 49,937**	**$ 45,944**

Los saldos al 31 de diciembre de 2021, son como sigue:

Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	**Prima de antigüedad**	**Plan de pensiones**	**Total México**	**Plan de Pensiones E.U.A**
Valor presente de la OBD al 1 de enero de 2021	$ 1,318	$ 18,138	$ 19,456	$ 71,829
Costo laboral del servicio actual	73	1,441	1,514	1,817
Costo financiero, neto	75	1,216	1,291	1,646
Reducción o liquidación anticipada	184	1,381	1,565	-
Costo neto del período	$ 332	$ 4,038	$ 4,370	$ 3,463
Remediaciones actuariales	(67)	(754)	(821)	(2,454)
Beneficios pagados	(322)	(3,445)	(3,767)	(2,279)
Efecto por conversión	(79)	(2,686)	(2,765)	-
	$ (468)	$ (6,885)	$ (7,353)	$ (4,733)
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2021	$ 1,182	$ 15,291	$ 16,473	$ 70,559
Valor razonable de los activos del plan	-	-	-	(47,202)
Pasivo neto	**$ 1,182**	**$ 15,291**	**$ 16,473**	**$ 23,357**

Los activos de los planes (AP) se reconocen a su valor razonable, al 31 de diciembre de 2021, los cambios en estos activos se integran de la siguiente forma:

2021	**México**	**Estados Unidos**
Valor razonable de los AP al 1 de enero de 2021	$ (63)	$ (41,348)
Contribuciones efectuadas por la Compañía	-	(2,680)
Beneficios pagados	-	2,279
Rendimiento esperado de los activos	63	(5,453)
Valor razonable de los AP al 31 de diciembre	**$ -**	**$ (47,202)**

Los saldos al 31 de diciembre de 2020, son como sigue:

Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	Prima de antigüedad	Plan de pensiones	Total México	Plan de Pensiones E.U.A
Valor presente de la OBD al 1 de enero de 2020	$ 1,007	$ 16,346	$ 17,353	$ 63,820
Costo laboral del servicio actual	59	1,061	1,120	1,682
Costo financiero, neto	69	1,144	1,213	1,896
Reducción o liquidación anticipada	54	1,567	1,621	-
Costo neto del período	$ 182	$ 3,772	$ 3,954	$ 3,578
Remediaciones actuariales	39	359	398	6,096
Beneficios pagados	(153)	(2,359)	(2,512)	(1,665)
Efecto por conversión	180	20	200	-
	$ 66	$ (1,980)	$ (1,914)	$ 4,431
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2020	$ 1,255	$ 18,138	$19,393	$ 71,829
Valor razonable de los activos del plan	63	-	63	(41,348)
Pasivo neto	**$ 1,318**	**$ 18,138**	**$ 19,456**	**$ 30,481**

Los activos de los planes (AP) se reconocen a su valor razonable, al 31 de diciembre de 2020, los cambios en estos activos se integran de la siguiente forma:

2020	México	Estados Unidos
Valor razonable de los AP al 1 de enero de 2020	$ (60)	$ (35,229)
Contribuciones efectuadas por la Compañía	-	(3,413)
Beneficios pagados	-	1,665
Rendimiento esperado de los activos	(3)	(4,371)
Valor razonable de los AP al 31 de diciembre	**$ (63)**	**$ (41,348)**

Los saldos al 31 de diciembre de 2019, son como sigue:

Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	Prima de antigüedad	Plan de pensiones	Total México	Plan de Pensiones E.U.A
Valor presente de la OBD al 1 de enero de 2019	$ 880	$ 11,196	$ 12,076	$ 52,333
Costo laboral del servicio actual	63	844	907	1,594
Costo financiero, neto	68	1,082	1,150	2,140
Reducción o liquidación anticipada	90	603	693	-
Costo neto del período	$ 221	$ 2,529	$ 2,750	$ 3,734
Remediaciones actuariales	116	2,937	3,053	9,274
Beneficios pagados	(188)	(895)	(1,083)	(1,521)
Efecto por conversión	41	579	620	-
	$ (31)	$ 2,621	$ 2,590	$ 7,753
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2019	$ 1,070	$ 16,346	$ 17,416	$ 63,820
Valor razonable de los activos del plan	(63)	-	(63)	(35,229)
Pasivo neto	**$ 1,007**	**$ 16,346**	**$ 17,353**	**$ 28,591**

Los activos de los planes (AP) se reconocen a su valor razonable, al 31 de diciembre de 2019, los cambios en estos activos se integran de la siguiente forma:

2019	México	Estados Unidos
Valor razonable de los AP al 1 de enero de 2019	$ (60)	$ (28,813)
Contribuciones efectuadas por la Compañía	-	(1,612)
Beneficios pagados	-	1,521
Rendimiento esperado de los activos	(3)	(6,325)
Valor razonable de los AP al 31 de diciembre	**$ (63)**	**$ (35,229)**

El valor razonable de los activos del plan de pensiones de la Compañía en su división ubicada en los Estados Unidos de América (EUA) al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, es como sigue:

	2021	2020	2019
Equivalentes de efectivo	$ 2,997	$ 2,586	$ 912
Acciones cotizadas en bolsa:			
Entidades E.U.A	18,278	18,906	16,978
Entidades Internacionales	8,584	9,763	8,358
Fondos cotizados de renta fija:			
Bonos Corporativos	13,930	6,422	5,719
Bonos Gubernamentales E.U.A	460	399	352
Otros fondos cotizados en bolsa	2,953	3,272	2,910
Total	**$ 47,202**	**$ 41,348**	**$ 35,229**

Nivel 1.- Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Los ingresos por renta fija consisten en bonos corporativos, instrumentos gubernamentales y fondos de renta fija. Los bonos gubernamentales utilizan fuentes externas de fijaciones de precios. Los bonos corporativos se miden utilizando cualquiera de los rendimientos actualmente disponibles sobre instrumentos comparables de emisores con una calificación crediticia similar o utilizando el enfoque de flujos descontados incluyendo insumos observables, como rendimientos de instrumentos similares incluyendo ajustes por ciertos riesgos que no pudieran ser observables, como el riesgo de crédito y liquidez. Los fondos de renta fija son medidos al valor neto del activo por instrumento multiplicado por el número de instrumentos mantenidos a la fecha de medición. Los fondos de cobertura son inversiones que contienen una amplia gama de estrategias con un amplio rango de diferentes valores, incluyendo instrumentos derivados.

Las hipótesis más importantes usadas en la determinación de las obligaciones laborales de la Compañía, son las siguientes:

Tasas reales	2021	2020	2019
México			
Tasas de descuento	8.40%	7.40%	8.00%
Tasas de incremento de salarios	5.00%	5.00%	5.00%
Estados Unidos de América			
Tasas de descuento	2.67%	2.30%	3.10%
Tasas de incremento de salarios	4.89%	4.89%	4.88%

El pasivo por beneficios a empleados es sensible al movimiento de las tasas de interés utilizadas para el descuento de las obligaciones, a continuación, se presenta un análisis de sensibilidad en escenarios de incremento y decremento de 1% en la tasa de descuento y de incremento de salarios, asumiendo que el resto de los supuestos actuariales permanecen sin cambio:

Análisis de sensibilidad	México	Estados Unidos
Valor presente de la OBD	$ 14,850	$ 70,559
+ 1 % Tasa de descuento	15,876	140,950
- 1 % Tasa de descuento	13,966	10,245

Activos del plan de los Estados Unidos de América:

La política de inversión del plan de pensiones es equilibrar los riesgos y rendimientos utilizando una cartera diversificada compuesta principalmente de instrumentos de capital de alta calidad y valores de renta fija. Los activos del plan son gestionados por administradores externos de inversiones. El Comité del Plan de Pensiones de Empleados de Dacotah proporciona supervisión de las inversiones del plan y el desempeño de los administradores de inversiones.

Los valores en renta variable que cotizan en bolsa consisten en entidades de Estados Unidos de América e internacionales. Los valores en renta variable que cotizan en bolsa se valúan a los precios de cierre informados en el mercado activo en el que los valores individuales se negocian.

Estas inversiones se realizan a través de los fondos que invierten en fondos de inversión "fund-of-funds" (mezclados, fondos con estructuras multi-administradas) y a través de inversiones directas en los fondos de cobertura individuales. Los fondos de cobertura son principalmente valuados por cada administrador con base a la valuación de los títulos e instrumentos subyacentes y principalmente por la aplicación de una metodología de valuación de mercado o ingresos, según sea apropiado, en función del tipo específico de título o instrumento mantenido. Los denominados "fund-of-funds" son valuados con base a los valores de los activos netos de las inversiones subyacentes en los fondos de cobertura.

La política de fondeo en los Estados Unidos de América es como sigue:

La Compañía fondea su plan de pensiones y no hay contribuciones hechas por los empleados. La Compañía fondea el plan de forma anual realizando una contribución por lo menos del monto mínimo requerido por las regulaciones aplicables y recomendado por su actuario. Sin embargo, la Compañía también puede fondear el plan en exceso al mínimo requerido. Las contribuciones en efectivo en años subsecuentes dependerán de una serie de factores incluyendo el desempeño de los activos del plan.

Planes 401 (K)

GCCRG, GCC Dacotah, CRM, GCCE, Midco, GCCAC, GCC Permian, GCC Sun City, GCC Three Forks y Alliance, han definido los planes de aportaciones de previsión (los planes), que califican como 401 (k) y se basan en las leyes fiscales de Estados Unidos de América. Los planes están disponibles para prácticamente todos los empleados. La Compañía iguala las contribuciones hasta el 4.0% de su salario pagado. Las contribuciones de la Compañía a los planes están registradas en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, los cuales ascendieron a $ 2,675, $ 2,667 y $ 2,456, respectivamente.

Plan de Bonos

La Compañía cuenta con un plan de bonos. Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, la Compañía tiene provisionado para esta finalidad $ 7,435, $ 6,706, y $ 5,326, respectivamente.

Plan de incapacidad por enfermedad

GCC Dacotah tiene un plan de incapacidad por enfermedad, que paga a sus empleados el 25% de su incapacidad por enfermedad no utilizada en su tarifa de pago actual, sin exceder de 550 horas en total por cada empleado.

19. Instrumentos financieros

Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía en la administración del capital se enfocan principalmente en asegurar que se cubran los requerimientos financieros para continuar como negocio en marcha, así como para satisfacer los objetivos de su crecimiento con el fin de maximizar los beneficios de los accionistas y proveer los beneficios para otras partes interesadas y para mantener una estructura de capital óptima. La Compañía administra la estructura de capital y realiza ajustes considerando los cambios en las condiciones económicas, sus actividades comerciales, de inversión y planes de crecimiento y las características de riesgo de los activos subyacentes.

La administración de la Compañía revisa mensualmente las razones de deuda financiera y gastos por intereses contra el flujo de caja operativo (EBITDA ajustado, que equivale a la utilidad operativa antes de otros gastos más depreciación y amortización) con el fin de cumplir con los requisitos del contrato y mantener la deuda neta y los intereses. ratios de cobertura de tipos. La estrategia general de la Compañía se mantiene constante durante todos los años presentados.

Índice de endeudamiento

El índice de endeudamiento del período sobre el que se informa es el siguiente:

	2021	2020	2019
Deuda financiera (i)	$ 539,383	$ 628,851	$ 649,991
Efectivo y bancos	682,962	562,144	350,523
Deuda neta	$ (143,579)	$ 66,707	$ 299,468
Capital contable (ii)	$ 1,306,561	$ 1,175,142	$ 1,074,537
Índice de deuda neta a capital contable	**(11%)**	**6%**	**28%**

(i) La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo, como se describe en las Notas 4.g y 19.b.
(ii) El capital contable incluye todas las reservas y el capital social de la Compañía que son administrados como capital.

La administración de la Compañía analiza activamente el índice de endeudamiento, el cual ha disminuido significativamente al 31 de diciembre de 2021, debido a los importes de efectivo y equivalentes de efectivo que mantiene la Compañía.

Categorías de instrumentos financieros

	2021	2020	2019
Activos financieros:			
Efectivo e inversiones mantenidas al vencimiento	$ 682,962	$ 562,144	$ 350,523
Préstamos y cuentas por cobrar	89,279	75,214	92,345
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	3,196	2,530	2,526
Cuentas y documentos por cobrar a largo plazo	10,846	18,749	16,245
Efectivo restringido	665	588	30
Pasivos financieros a costo amortizado:			
Proveedores	$ 111,873	$ 89,079	$ 83,625
Cuentas por pagar a partes relacionadas	2,702	2,205	1,164
Documentos por pagar y deuda financiera	539,383	628,851	649,991
Pasivo por arrendamiento	16,409	26,511	41,449

Objetivos de la administración del riesgo financiero

La función de Tesorería Corporativa de la Compañía ofrece servicios a los negocios, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Compañía a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés a valor razonable y riesgo en los precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de la tasa de interés del flujo de efectivo.

La función de Tesorería Corporativa aplica las políticas autorizadas por el Consejo de Administración para mitigar las exposiciones de riesgo.

Los riesgos principales asociados con los instrumentos financieros de la Compañía son:

- Riesgos de mercado
- Riesgos de crédito
- Riesgos de liquidez

El Consejo de Administración con recomendación del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias revisa y aprueba las políticas de administración de riesgos de la Compañía. Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, la Compañía no ha contratado ningún tipo de instrumento financiero derivado.

i) Riesgo de mercado: tasa de interés

GCC está expuesto al riesgo de mercado principalmente relacionado con fluctuaciones en el tipo de cambio y las tasas de interés. Considerando que la totalidad de la deuda financiera de la Compañía está denominada en dólares estadounidenses y el 60% causa intereses a tasa variable, la volatilidad de las tasas de interés en los mercados de Estados Unidos de América y México puede afectar desfavorablemente los resultados de la Compañía incrementando sus gastos financieros, e impactando la liquidez y la capacidad de la Compañía para hacer frente a sus obligaciones de pago de intereses y principal.

La exposición al riesgo de tasas de interés radica principalmente en las variaciones que pudieran generarse en la tasa de interés de referencia LIBOR (London Interbank Offered Rate).

Análisis de sensibilidad en cuanto al riesgo de alza de tasas de interés

GCC analiza la sensibilidad de la exposición a la volatilidad de las tasas de interés con relación a los pasivos financieros contratados a tasa variable. La Compañía considera que un punto porcentual de cambio en la tasa de interés es un supuesto razonable para medir el efecto en los resultados de la misma. Al 31 de diciembre de 2021, un cambio de ± un punto porcentual en las tasas de interés, asumiendo que todas las demás variables se mantienen constantes, daría lugar a un incremento o reducción de aproximadamente $ 3.51 millones en los gastos financieros antes de impuestos.

ii) Riesgo de mercado: Moneda extranjera

La exposición de la Compañía en México a la volatilidad del tipo de cambio del peso mexicano frente al dólar estadounidense para los activos y pasivos financieros en moneda extranjera es como sigue al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

	2021	2020	2019
Activos financieros	$ 11,115	$ 28,176	$ 22,123
Pasivos financieros	(547,253)	(635,576)	(678,983)
Posición larga, neta	**$ (536,138)**	**$ (607,400)**	**$ (656,860)**

Como se menciona en la Nota 4.h, la Compañía designa a la inversión neta en una operación extranjera como cobertura de flujo de efectivo, por lo cual las fluctuaciones cambiarias derivadas de la deuda financiera denominada en dólares estadounidenses, asociada a la adquisición de subsidiarias en Estados Unidos de América, se reconoce en otros resultados integrales.

La siguiente tabla proporciona el análisis de sensibilidad de los activos y pasivos financieros denominados en dólares estadounidenses dada una posible fluctuación del peso mexicano comparado contra el dólar estadounidense, mostrando los efectos en el estado consolidado de utilidad integral y en capital contable al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

Análisis de sensibilidad:	Resultados	Capital (1)
2021		
Apreciación peso mexicano 10%	$ 4,676	$ 53,938
Depreciación peso mexicano 10%	(4,676)	(53,938)
2020		
Apreciación peso mexicano 10%	$ 29,954	$ 62,885
Depreciación peso mexicano 10%	(29,954)	(62,885)
2019		
Apreciación peso mexicano 10%	$ 9,061	$ 64,999
Depreciación peso mexicano 10%	(9,061)	(64,999)

(1) El efecto de la devaluación proveniente de la deuda financiera a largo plazo será compensado con el efecto de la apreciación en los activos netos de las subsidiarias extrajeras, los cuales se han designado como cobertura.

La Compañía asume que un 10% de variación en el tipo de cambio es razonablemente posible para propósitos de realizar el análisis de sensibilidad.

iii) Riesgo de crédito

El riesgo crediticio representa la pérdida potencial debido a la falla en la contraparte a cumplir todas sus obligaciones de pago.

Los instrumentos financieros que potencialmente harían a la Compañía estar sujeta a riesgos significativos de crédito son: efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar a clientes. El efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía son mantenidos en diversas instituciones financieras con alta calidad crediticia. La política de GCC está diseñada a limitar su exposición a cualquier institución financiera individual.

El riesgo crediticio en cuentas por cobrar a clientes está diversificado debido a que la Compañía tiene una amplia base de clientes que se encuentran geográficamente dispersos tanto en México como en los Estados Unidos de América. Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, ningún cliente en lo individual representa un importe significativo de las ventas netas reportadas o del saldo de cuentas por cobrar.

La Compañía evalúa de manera periódica la capacidad de crédito de sus clientes y en su caso se requieren garantías a los mismos para asegurar la recuperación de las cuentas por cobrar.

El valor en libros de los activos financieros representa la máxima exposición crediticia, misma que al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, es la siguiente:

		2021		2020		2019
Efectivo y equivalentes de efectivo	$	682,962	$	562,144	$	350,523
Cuentas por cobrar		89,279		75,214		92,345
Otras cuentas por cobrar		34,103		44,983		57,637

Efectivo y valores

Un análisis de las calificaciones crediticias de las instituciones financieras donde la Compañía mantiene el efectivo y equivalentes de efectivo al cierre de cada periodo es como sigue:

	Al 31 de diciembre de		
	2021	2020	2019
Instituciones con calificación AA-	$ 308,783	$ 130,114	$ 16,680
Instituciones con calificación BBB+	130,354	298,309	185,294
Instituciones con calificación MXAAA	91,123	54,233	31,035
Instituciones con calificación MXBBB	77,143	-	-
Instituciones con calificación MXAA	48,957	39,322	8,011
Instituciones con calificación MXA+	24,293	-	-
Instituciones con calificación MXAA-	1,065	1,077	1,220
Instituciones con calificación A	956	16,600	42,131
Instituciones con calificación A-	216	868	9,661
Instituciones con calificación A+	72	52	-
Instituciones con calificación MXA	-	20,351	5,421
Instituciones con calificación AA	-	-	27,486
Instituciones con calificación MXAA+	-	-	21,448
No aplicable	-	1,218	2,136
	$ 682,962	**$ 562,144**	**$ 350,523**

Cuentas por cobrar a clientes

A continuación, se presenta un análisis de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

		Vencido:					
Año	**No vencido**	**1–30 días**	**31– 60 días**	**61- 90 días**	**91- 120 días**	**Mas de 121 dias**	**Total**
2021	$ 59,085	$ 21,015	$ 4,532	$ 2,268	$ 1,553	$ 7,882	$ 96,335
2020	$ 52,123	$ 14,337	$ 5,500	$ 1,986	$ 2,087	$ 8,432	$ 84,465
2019	$ 65,483	$ 9,252	$ 12,826	$ 2,988	$ 2,430	$ 8,690	$ 101,669

i) Riesgo de liquidez

El efectivo generado por las operaciones se utiliza para hacer los pagos de la deuda y gastos de capital. La Administración de la Compañía gestiona la liquidez y establece las políticas de capital de trabajo adecuadas para la administración del financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas adecuadas, facilidades bancarias y líneas autorizadas para la obtención de créditos, mediante la vigilancia continua de los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Los vencimientos contractuales de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2021, se muestran en la siguiente tabla:

	Vencimientos contractuales:					
Rubro	**1 año**	**2 años**	**3 años**	**4 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Proveedores	$ 111,873	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 111,873
Partes relacionadas	$ 2,702	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,702
Deuda financiera	$ 176,000	$ 104,000	$ 260,000	$ -	$ -	$ 540,000
Arrendamientos	$ 16,380	$ 2,694	$ 1,970	$ 1,037	$ 536	$ 22,617
Intereses	$ 17,718	$ 14,528	$ 6,825	$ -	$ -	$ 39,071

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, la Compañía tenía acceso a facilidades de financiamiento en proceso de formalización hasta por un monto de $ 270,000, $ 77,532 y $ 78,266 respectivamente, las cuales no estaban utilizadas al cierre de esos ejercicios. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 se tenían contratadas cartas de crédito por $ 12,604, $ 12,248 y $ 11,251, las cuales se utilizan para garantizar el pago de deducibles en relación con los programas de seguros de la Compañía, como colateral para la emisión de fianzas en los Estados Unidos y suministro de gas natural.

a) Valor razonable de instrumentos financieros

Excepto por lo que se detalla en la tabla que se presenta con posterioridad, la administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se presenta abajo, ha sido determinado por la Compañía usando la información disponible en el mercado u otras técnicas de valuación que requieren de juicio para desarrollar e interpretar las estimaciones de valores razonables, asimismo, utiliza supuestos que se basan en las condiciones de mercado existentes a cada una de las fechas en el estado consolidado de posición financiera.

El valor razonable de los instrumentos financieros de deuda incluido en la revelación presentada en la tabla siguiente, se determina por unidad de cuenta; para el bono internacional, el valor razonable se determinó considerando el precio de los instrumentos vigente a la fecha de los estados de posición financiera, mientras que la deuda contratada con las instituciones bancarias se estimó a través del valor presente de los flujos de efectivo descontados a tasas de mercado al 31 de diciembre de cada año, lo cual se ubica en el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable.

Los saldos en libros de los instrumentos financieros y sus valores razonables al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 correspondientes a documentos por pagar y deuda financiera reconocida a costo amortizado, son como sigue:

	Valor en libros	Valor razonable
31 de diciembre de 2021	$ 540,000	$ 546,739
31 de diciembre de 2020	$ 632,000	$ 688,655
31 de diciembre de 2019	$ 657,425	$ 682,380

b) Documentos por pagar y deuda financiera

(i) Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, la deuda financiera se integra como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021			**Vencimientos**		
Préstamos	**Moneda**	**Tasa de interés**	**Importes**	**Porción circulante de la deuda a largo plazo**	**Largo plazo**
Bono Internacional					
A 7 años	Dólar estadounidense	5.250%	$ 260,000	$ -	$ 260,000
Crédito Sindicado					
A 5 años	Dólar estadounidense	LIBOR + 1.50% (rango de margen: 2.00% - 1.25%)	280,000	176,000	104,000
Costos de emisión [1]			(617)	-	(617)
			$ 539,383	**$ 176,000**	**$ 363,383**

(1) Los costos de emisión corresponden en su totalidad al crédito sindicado.

Al 31 de diciembre de 2020			**Vencimientos**		
Préstamos	**Moneda**	**Tasa de interés**	**Importes**	**Porción circulante de la deuda a largo plazo**	**Largo plazo**
Bono Internacional					
A 7 años	Dólar estadounidense	5.250%	$ 260,000	$ -	$ 260,000
Crédito Sindicado					
A 5 años	Dólar estadounidense	LIBOR + 1.75% (rango de margen: 2.00% - 1.25%)	372,000	92,000	280,000
Costos de emisión [1]			(3,149)	-	(3,149)
			$ 628,851	**$ 92,000**	**$ 536,851**

Al 31 de diciembre de 2019			**Vencimientos**		
Préstamos	**Moneda**	**Tasa de interés**	**Importes**	**Porción circulante de la deuda a largo plazo**	**Largo plazo**
Bono Internacional					
A 7 años	Dólar estadounidense	5.250%	$ 260,000	$ -	$ 260,000
Crédito Sindicado					
A 5 años	Dólar estadounidense	LIBOR + 1.75% (rango de margen: 2.00% - 1.25%)	396,000	24,000	372,000
Otros					
Otros	Dólar estadounidense	5.00%	1,425	1,425	-
Costos de emisión			(7,434)	-	(7,434)
			$ 649,991	**$ 25,425**	**$ 624,566**

(ii) Los contratos de préstamo establecen cláusulas específicas que se refieren a la venta de activos, inversiones, financiamiento adicional y los pagos de la deuda, así como la obligación de mantener ciertas razones financieras específicas (razón de apalancamiento neto y cobertura neta de intereses), la qué en caso de su incumplimiento, daría lugar a un incumplimiento del contrato permitiendo al acreedor requerir el pago anticipado del préstamo correspondiente. Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía ha cumplido con estas condiciones. Las razones financieras requeridas y/o permitidas por los contratos por el período que terminó el 31 de diciembre de 2020, son como sigue:

	2021	**Requerido / Permitido**
Apalancamiento neto (1)	(0.44)	3.25
Cobertura de intereses (2)	22.39	3.50

(1) Apalancamiento neto – significa, el número de veces de la deuda neta (deuda con costo) menos el efectivo sobre el EBITDA.
(2) Cobertura de intereses – significa, el número de veces del EBITDA sobre los gastos financieros.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, la tasa de interés promedio ponderada del bono internacional fue de 5.25% y la tasa de interés promedio ponderada de los créditos bancarios fue de 1.85%

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la tasa de interés promedio ponderada del bono internacional fue de 5.25% y la tasa de interés promedio ponderada de los créditos bancarios fue 2.53%.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, la tasa de interés promedio ponderada del bono internacional fue de 5.25% y la tasa de interés promedio ponderada de los créditos bancarios fue 4.21%.

El tiempo promedio de vida de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2021 fue de 1.7 años aproximadamente.

Las subsidiarias de la Compañía, GCC Cemento, S.A. de C.V., Cementos de Chihuahua, S.A. de C.V. y GCC of America, Inc., son avales del crédito sindicado vigente.

C) Conciliación de las obligaciones derivadas de las actividades de financiamiento:

	1 de enero 2021	Intereses devengados	Pagos realizados	31 de diciembre 2021
Bono Internacional 2017	$ 260,000	$ 265	$ -	$ 260,265
Crédito Sindicado	372,000	218	(92,000)	280,218
	$ 632,000	**$ 483**	**$ (92,000)**	**$ 540,483**

	1 de enero 2020	Intereses devengados	Pagos realizados	31 de diciembre 2020
Bono Internacional 2017	$ 260,000	$ 265	$ -	$ 260,265
Crédito Sindicado	396,000	331	(24,000)	372,331
Otros				
Otros	1,425	-	(1,425)	-
	$ 657,425	**$ 596**	**$ (25,425)**	**$ 632,596**

	1 de enero 2019	Intereses devengados	Pagos realizados	31 de diciembre 2019
Bono Internacional 2017	$ 260,000	$ 265	$ -	$ 260,265
Crédito Sindicado	400,000	687	(4,000)	396,687
Otros				
Otros	1,825	48	(400)	1,473
	$ 661,825	**$ 1,000**	**$ (4,400)**	**$ 658,425**

Los intereses devengados por pagar derivados de la deuda financiera se encuentran presentados en impuestos y gastos acumulados presentado en el estado consolidado de posición financiera de 2021, 2020 y 2019, por un importe de $ 483, $ 596 y $ 1,000, respectivamente.

20. Impuestos y gastos acumulados y provisiones

a) Impuestos y gastos acumulados

Los impuestos y gastos acumulados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, se integran como sigue:

	2021	2020	2019
Impuestos por pagar	$ 27,412	$ 33,380	$ 35,016
Otras cuentas por pagar	6,183	13,501	5,386
Intereses por pagar	483	596	1,000
	$ 34,078	**$ 47,477**	**$ 41,402**

b) Provisiones

	2021	2020	2019
Saldos iniciales	$ 2,116	$ 2,651	$ 3,177
Incremento durante el año	8,117	5,777	7,107
Pagos realizados	(8,015)	(6,226)	(7,720)
Efecto por conversión	(51)	(86)	87
Saldos finales	**$ 2,167**	**$ 2,116**	**$ 2,651**

c) Provisiones para restauración ambiental

La Ley Minera del Estado de Nuevo México en los EUA requiere a la Compañía erogar costos para restaurar la superficie afectada por las operaciones de extracción de materia prima donde se localiza la planta, al finalizar las operaciones de la misma. Se han previsto medidas para la ejecución incremental y simultánea del plan a lo largo de un período de cuarenta años, con más de la mitad de la superficie perturbada, siendo la misma recuperada durante la vida operativa del plan. La Compañía ha reconocido una provisión de largo plazo por los costos a incurrir en la restauración del sitio a valor presente, considerando tasas apropiadas de descuento. Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, la división Estados Unidos ha reconocido una provisión de $ 21,793, $ 17,368 y $ 21,229, respectivamente, para dichas actividades de restauración.

Así mismo, para la división México existe una obligación establecida por la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente la cual establece que quien realice actividades que afecten el ambiente, la obligación de prevenir, minimizar o reparar los daños que implique. Dicha Ley establece la obligación de realizar la evaluación del impacto ambiental. Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, la división México tiene reconocida una provisión por $ 1,454, $ 1,553, y $ 1,448 para las medidas de liquidación.

Los movimientos en la provisión por restauración son como sigue:

	Saldos al 1 de enero de 2021	Incremento durante el año	Costo financiero	Saldos al 31 de diciembre de 2021
Provisiones por restauración	$ 18,921	$ 4,372	$ (46)	$ 23,247

	Saldos al 1 de enero de 2020	Decremento durante el año	Costo financiero	Saldos al 31 de diciembre de 2020
Provisiones por restauración	$ 22,677	$ (3,819)	$ 63	$ 18,921

	Saldos al 1 de enero de 2019	Incremento durante el año	Costo financiero	Saldos al 31 de diciembre de 2019
Provisiones por restauración	$ 21,969	$ 647	$ 61	$ 22,677

21. Impuestos a la utilidad

La Compañía en México está sujeta a ISR cuya tasa para 2021, 2020 y 2019 fue de 30% y continuará en 30% para los años siguientes. La Compañía causó ISR sobre una base consolidada hasta 2013 con sus subsidiarias mexicanas. Debido a cambios en la ley de impuesto a las ganancias vigente al 31 de diciembre de 2013, se eliminó el régimen de consolidación fiscal, por lo que la Compañía y sus subsidiarias tienen la obligación de pagar el impuesto diferido determinado a esa fecha durante los siguientes diez períodos anuales desde 2014, como se muestra a continuación. Los impuestos sobre la renta de las subsidiarias en los Estados Unidos de América se determinan sobre una base consolidada con su compañía controladora directa GCC of America, Inc., La tasa del impuesto sobre la renta, para la subsidiaria suiza, utilizada para 2019 fue del 9.6%, con la reforma fiscal suiza que eliminó el estatus fiscal mixto privilegiado y entró en vigor el 1 de enero de 2020, se aplicará un aumento temporal con una tasa de impuesto a las ganancias del 11.9% de 2020 a 2024, y a partir de 2025 se aplicará la tasa de impuesto a las ganancias sea 14.0%.

Al mismo tiempo en el que la Ley 2014 derogó el régimen de consolidación fiscal, se estableció una opción para calcular el ISR de manera conjunta en grupos de sociedades (régimen de integración fiscal). El nuevo régimen permite para el caso de sociedades integradas poseídas directa o indirectamente en más de un 80% por una sociedad integradora, tener ciertos beneficios en el pago del impuesto (cuando dentro del grupo de sociedades existan compañías con utilidades o pérdidas en un mismo ejercicio), que podrán diferir por tres años y enterar, en forma actualizada, a la fecha en que deba presentarse la declaración correspondiente al ejercicio siguiente a aquél en que se concluya el plazo antes mencionado.

La Compañía y sus subsidiarias mexicanas optaron por adherirse a este nuevo régimen, por lo que han determinado el ISR del ejercicio 2021, 2020 y 2019 de manera conjunta como se describió anteriormente.

A continuación, se presentan las tasas de impuesto sobre la utilidad gravable en los países donde la Compañía opera principalmente:

País	2021	2020	2019
México	30%	30%	30%
Estados Unidos de América	24%	24%	24%
Suiza	11.9%	11.9%	9.6%

a) Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, los impuestos a la utilidad reconocidos en resultados se integran como sigue:

	2021	2020	2019
Impuesto sobre la renta causado	$ (16,201)	$ (14,330)	$ (15,339)
Impuesto sobre la renta diferido	(38,676)	(16,855)	(10,070)
Total de impuestos a la utilidad	**$ (54,877)**	**$ (31,185)**	**$ (25,409)**

b) Impuestos diferidos en los estados de posición financiera

Los principales conceptos que integran los impuestos a la utilidad diferidos son:

División México	**31 de diciembre de 2021**	**31 de diciembre de 2020**	**31 de diciembre de 2019**
Activo por impuestos diferidos:			
Provisiones y estimaciones	$ 19,253	$ 15,505	$ 8,938
Anticipo de clientes y otros	446	1,901	837
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	73,214	104,792	116,201
	92,913	122,198	125,976
Pasivos por impuestos diferidos:			
Propiedades, planta y equipo	(92,427)	(118,812)	(119,744)
Inventarios	(477)	(558)	(657)
Pagos anticipados y otros	(2,932)	(5,419)	(6,669)
	(95,836)	(124,789)	(127,070)
Pasivo por impuestos a la utilidad diferidos	**$ (2,923)**	**$ (2,591)**	**$ (1,094)**

División E.U.A.	**31 de diciembre de 2021**	**31 de diciembre de 2020**	**31 de diciembre de 2019**
Activo por impuestos diferidos:			
Provisiones y estimaciones	$ 30,482	$ 32,740	$ 34,010
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	11,433	28,372	34,452
	41,915	61,112	68,462
Pasivos por impuestos diferidos:			
Propiedades, planta y equipo y otros	(133,479)	(109,470)	(108,951)
Pagos anticipados y otros	(4,710)	(3,700)	(3,403)
	(138,189)	(113,170)	(112,354)
Pasivo por impuestos a la utilidad diferidos	**$ (96,274)**	**$ (52,058)**	**$ (43,892)**

División Suiza	**31 de diciembre de 2021**	**31 de diciembre de 2020**	**31 de diciembre de 2019**
Pasivos por impuestos diferidos:			
Cuentas por cobrar	(617)	(584)	(5,957)
Pasivo por impuestos a la utilidad diferidos	**(617)**	**(584)**	**(5,957)**
Total de pasivo por impuestos a la utilidad diferidos	**$ (99,814)**	**$ (55,233)**	**$ (50,943)**

c) Los principales conceptos por los que la suma del impuesto causado y el impuesto diferido del período difiere de la tasa estatutaria, son los siguientes:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	$ 206,731	$ 160,892	$ 142,146
Tasa estatutaria	30%	30%	30%
Impuesto a la utilidad estatutario	(62,019)	(48,268)	(42,644)
Otras partidas:			
Gastos no deducibles	(1,917)	(1,635)	(1,720)
Ajuste por inflación	(11,619)	(6,888)	(5,522)
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos	(2,546)	12,597	15,707
Efectos de la inflación en partidas no monetarias	14,363	8,657	1,409
Efecto por las diferentes tasas vigentes en subsidiarias extranjeras	8,861	4,352	7,361
Beneficio fiscal	7,142	17,083	17,235
Impuestos a la utilidad	**$ (54,877)**	**$ (31,185)**	**$ (25,409)**

d) El detalle de las pérdidas fiscales al 31 de diciembre de 2021, es como sigue:

	México		Estados Unidos de América	
Años de vencimiento	**Montos actualizados al 31 de diciembre de 2021**	**Efecto en el impuesto sobre la renta diferido**	**Montos al 31 de diciembre de 2021**	**Efecto en el impuesto sobre la renta diferido**
2022	$ -	$ -	$ 26,711	$ 5,609
2023	17,321	5,196	44,885	9,426
2024	28,408	8,522	1,970	414
2025	206,484	61,945	-	-
2026	31,850	9,555	-	-
2027	12,816	3,845	9,701	2,037
2028	38,405	11,522	-	-
2029	4,968	1,490	-	-
2030	9,419	2,826	-	-
2031	12,966	3,890	-	-
	$ 362,637	$ 108,791	$ 83,267	$ 17,486
Pérdidas estatales E.U.A	-	-	-	3,422
Impuestos diferidos no reconocidos	(118,590)	(35,577)	(45,119)	(9,475)
Impuestos diferidos activos por pérdidas fiscales	$ 244,047	$ 73,214	$ 38,148	$ 11,433

e) Consolidación fiscal

El pasivo de ISR al 31 de diciembre de 2021 relativo a los efectos por beneficios y desconsolidación fiscal se pagará en los siguientes años:

Año	Importe
2022	$ (3,493)
2023	(676)
	$ (4,169)

El saldo de impuestos y gastos acumulados al 31 de diciembre de 2021 que se muestra en el estado consolidado de posición financiera incluye $ 3,493 que corresponden al pasivo de impuesto sobre la renta que se pagará durante 2022. El importe remanente de $ 676 se muestra en el impuesto sobre la renta por pagar a largo plazo.

22. Capital contable

a) Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el capital social es variable, cuyo mínimo fijo sin derecho a retiro es de $ 10,921, representado por 337,400,000 acciones de serie única, sin expresión de valor nominal:

	Número de Acciones	Monto
Capital autorizado y emitido	337,400,000	$ 10,921
Acciones recompradas	(6,223,205)	(201)
	331,176,795	**$ 10,720**

b) De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la utilidad neta del año habrá de separarse por lo menos el 5% para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social.

c) Por los dividendos que pague la Compañía que provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Consolidada (CUFIN), no se estará obligado al pago de ISR. Sin embargo, el saldo de esta cuenta sólo se podrá aplicar una vez que se haya agotado el saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida Consolidada (CUFINRE).

Cuando los dividendos deriven de la CUFINRE se pagará el 5% para los que se decreten de la utilidad de 2001 y 2000, y el 3% para los de la utilidad de 1999. La cantidad distribuida como dividendos que exceda de los saldos de las cuentas fiscales netas estará sujeta al pago de Impuesto Sobre la Renta corporativo, a cargo de la Compañía a la tasa fiscal vigente a esa fecha.

d) En asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 2021, se acordó el pago de dividendos por un importe de $ 17,072 ($ 0.050 dólares por acción) de los cuales se pagaron $ 16,694 en agosto de 2021; también se aprobó un fondo de recompra de acciones propias por $ 48,583 (equivalente a $ 1,000 millones de pesos). Al 31 de diciembre de 2021 existen en tesorería 6,223,205 acciones recompradas con un costo promedio de $ 10,554, quedando disponible un fondo de recompra de $ 38,029.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2021, la Compañía realizó recompra y se recolocaron acciones propias:

	Acciones	Importe
Recompra de acciones propias	(19,000)	$ (136)
Recolocación de acciones propias	1,000	6
	(18,000)	**$ (130)**

e) En asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 25 de abril de 2020, se acordó el pago de dividendos por un importe de $ 13,886 ($ 0.048 dólares por acción) de los cuales en agosto de 2020 se pagaron $ 7,005 y 7,817 fueron pagados el 11 de enero 2021; también se aprobó un fondo de recompra de acciones propias por $ 50,128 (equivalente a $ 1,000 millones de pesos). Al 31 de diciembre de 2020 existen en tesorería 6,205,205 acciones recompradas con un costo promedio de $ 10,554, quedando disponible un fondo de recompra de $ 39,574.

f) En asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 26 de abril de 2019, se acordó el pago de dividendos por un importe de $ 14,383 ($ 0.043 dólares por acción).

g) El saldo del efecto acumulado por conversión de las subsidiarias en el extranjero al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, es como sigue:

	2021	2020	2019
Saldo inicial	$ (308,876)	$ (293,694)	$ (281,760)
Efecto por conversión del año	(7,586)	(8,555)	(8,228)
Cobertura de inversión neta en operaciones extranjeras	4,832	(9,467)	(5,294)
Impuestos a la utilidad	(1,449)	2,840	1,588
Saldo final de efecto por conversión de operaciones extranjeras	$ (313,079)	$ (308,876)	$ (293,694)

h) El saldo de las remediciones actuariales asociado con las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía y su componente de impuestos a la utilidad al 31 diciembre de 2021, 2020 y 2019, es como sigue:

	2021	2020	2019
Saldo inicial de pérdidas y ganancias por remedición	$ 12,194	$ 7,648	$ (981)
Remediciones actuariales por beneficios a los empleados	7,516	6,494	12,327
Impuestos a la utilidad	(2,255)	(1,948)	(3,698)
Saldo final de pérdidas y ganancias actuariales	$ 17,455	$ 12,194	$ 7,648
Total efecto acumulado de otras partidas del resultado integral (g) + (h)	**$ (295,624)**	**$ (296,682)**	**$ (286,046)**

23. Pagos basados en acciones

Plan de incentivos a largo plazo a empleados

El plan de incentivos de largo plazo (PILP) se estableció y se desarrolló a través de un especialista externo de amplia experiencia global en los sistemas de compensaciones de nivel ejecutivo. Este plan se realizó con el fin de colocar a los ejecutivos elegibles dentro de un nivel de competitividad que asegure la retención de talento y que se encuentre acorde con las prácticas de mercado para ejecutivos de ese nivel, así mismo, con el fin del logro de los objetivos estratégicos de GCC que mejoren el valor de la empresa a lo largo del tiempo y que, a su vez, aseguren la sustentabilidad de la Compañía. De acuerdo a los términos del plan este esquema es para los ejecutivos y empleados clave.

La cantidad de acciones otorgadas se calcula de acuerdo con la fórmula basada en el número de meses de sueldo correspondientes al ejecutivo y al desempeño aprobado por el presidente del Consejo previamente. El número de meses está de acuerdo con la compensación individual y el nivel organizacional del ejecutivo. La fórmula premia a los ejecutivos y personal clave con base en los logros previamente establecidos, juzgado con criterios tanto cuantitativos como cualitativos.

Teniendo en cuenta las premisas y objetivos descritos anteriormente, en GCC existen dos tipos de planes de incentivo de largo plazo, esto con el fin de direccionar los objetivos, resultados, retener talento y la cultura deseada, hacia un mismo fin, los cuáles se describen a continuación:

Plan de acciones reales (Performance Shares), ligado con un criterio de número de meses de sueldo del ejecutivo y un mínimo de performance que direccionará esfuerzos para lograr los resultados esperados, este plan es de concesión anual, el período de adjudicación es de cuatro años y cinco otorgamientos para los cuales el ejecutivo deberá contar con una relación vigente con la Compañía y/o sus subsidiarias para recibirlos. El indicador de desempeño es el denominado anualmente por el presidente del Consejo de Administración, con indicadores relacionados a la creación de valor y crecimiento de la empresa. Para 2019, 2020 y 2021 se utilizó el "Rendimiento sobre inversión de Capital" (ROIC) establecido para este efecto, este indicador puede cambiar anualmente y considera criterios cuantitativos o cualitativos. El total de acciones asignadas para este plan y el costo relativo para 2021, 2020 y 2019 fue de 476,447, 541,162 y 470,627, y $ 2,060, $ 1,483 y $ 793, respectivamente.

Plan Opcional Adicional denominado "Matching", vinculado a la inversión de su plan de incentivos de corto plazo en acciones de la Compañía (no obligatorio) es una concesión por parte de la Compañía de acciones bonificadas. La compra de acciones, por el elegible, se dará a través de la utilización de parte o del total integral del valor líquido del Incentivo de Corto Plazo, con un período de restricción de la venta de tres años. Este plan también es de concesión anual. La Compañía otorgará acciones equivalente a la inversión del bono de corto plazo de los ejecutivos y empleados de acuerdo a los siguientes criterios:

i. Hasta 50% -Matching del 100%
ii. De 50.1% a 75% -Matching del 125%
iii. Más de 75% - Matching del 150%

Para el matching, las acciones se ejercerán a un precio igual al precio de mercado cotizado en la fecha de otorgamiento. Para el período 2021, 2020 y 2019, el matching se hará efectivo en 2024, 2023 y 2022, respectivamente. El total de acciones adquiridas en 2021, 2020 y 2019 por los empleados en este plan fue de 161,999, 57,240 y 112,486, por las cuales la Compañía se encuentra obligada a otorgar 241,516, 85,864 y 158,798 acciones adicionales, respectivamente.

Para el plan de acciones reales otorgados en 2021, 2020 y 2019 el precio de la acción determinado fue de $ 6.34, $ 5.22 y $ 5.38 dólares por acción.

24. Costos y gastos por naturaleza

a) Costo de ventas

El desglose del costo de ventas por los años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, se integra como sigue:

	2021	2020	2019
Beneficios a empleados	$ 135,240	$ 131,300	$ 135,335
Costos de materias primas	120,610	117,972	112,215
Costos de energéticos	126,673	102,494	121,545
Depreciación y amortización	68,410	64,350	72,682
Depreciación por derechos de uso por arrendamiento	12,951	15,594	18,718
Gastos de mantenimiento	61,389	55,002	54,190
Gastos de distribución	72,421	71,680	80,883
Otros costos	109,790	89,498	71,633
	$ 707,484	**$ 647,890**	**$ 667,201**

b) Gastos generales, de administración y venta

El desglose de los gastos operativos por los años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, se integra como sigue:

	2021	2020	2019
Beneficios a empleados	$ 39,961	$ 33,456	$ 35,145
Depreciación y amortización	15,233	17,001	16,583
Depreciación por derechos de uso por arrendamiento	-	-	423
Servicios profesionales	15,157	6,787	8,923
Otros gastos generales	19,885	21,280	22,274
	$ 90,236	**$ 78,524**	**$ 83,348**

c) Gastos por beneficios a los empleados

Los gastos por obligaciones laborales por los años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, se integran como sigue:

	2021	2020	2019
Sueldos y salarios	$ 126,345	$ 117,017	$ 125,698
Beneficios al personal por retiro	5,877	5,827	5,333
Contribuciones de seguridad social	17,515	16,042	15,506
Previsión social	13,041	13,817	12,112
Otros salarios y beneficios	12,468	12,053	11,831
	$ 175,246	**$ 164,756**	**$ 170,480**

25. Otros gastos

Los otros gastos operativos por los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, se integran como sigue:

	2021	2020	2019
Pérdida por deterioro de crédito mercantil (Nota 15)	$ -	$ -	$ 6,339
Pérdida por enajenación de negocios (Nota 15)	-	28,175	-
Adquisición de negocios [1]	-	(4,349)	-
Pérdida por deterioro de otros activos	8,522	689	-
Remedición de obligación por retiro de activos	-	(1,573)	-
Donativos otorgados	985	698	950
	$ 9,507	**$ 23,640**	**$ 7,289**

(1) El 6 de noviembre de 2020, la Compañía, vendió activos netos localizados en Estados Unidos de América que formaban parte del negocio de concreto por $ 1,758 y adquirió a su vez de ciertos activos también en Estados Unidos de América por $ 6,107 (incluyendo efectivo y propiedad, planta y equipo por $ 2,565 y $ 3,542, respectivamente), generándose una utilidad por adquisición de negocios de $ 4,349.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía reconoció en el resultado del ejercicio una pérdida por deterioro de crédito mercantil asignado al grupo de la unidad generadora de efectivo de concreto en la división Estados Unidos de América por un importe de $ 6,339 y al 31 de diciembre 2020 la Compañía reconoció una pérdida en la disposición asociada con la venta de un negocio de concreto por $ 28,175.

26. Gastos financieros

Los gastos financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, se integran como sigue:

	2021	2020	2019
Gasto por intereses	$ 30,176	$ 29,008	$ 32,643
Cancelación y amortización de gastos de emisión de deuda	2,531	3,723	4,501
Otros gastos financieros	1,689	1,610	1,552
Gastos financieros sobre el pasivo por arrendamientos de activos	1,001	1,473	2,306
	$ 35,397	**$ 35,814**	**$ 41,002**

27. Información por segmentos

La Compañía es una entidad mexicana que fabrica y comercializa cemento hidráulico, concreto premezclado y agregados tanto en México como en Estados Unidos de América. Las operaciones de la Compañía en Estados Unidos de América se llevan a cabo principalmente por tres subsidiarias cuya tenencia accionaria es del 99.99%.

Las ventas entre segmentos se eliminan en la consolidación y se reflejan en la columna de "eliminaciones y otros ajustes". Todos los otros ajustes y eliminaciones son parte de las conciliaciones detalladas presentadas más adelante.

En la siguiente información, la columna que representa México, incluye todas las operaciones nacionales. La información por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, es como sigue:

2021				
	México	**Estados Unidos**	**Eliminaciones y otros ajustes**	**Consolidado**
Ventas netas:				
Compañías fuera del grupo	$ 288,280	$ 750,524	$ -	$ 1,038,804
Intra-grupo	48,947	15,197	(64,144)	-
	337,227	765,721	(64,144)	1,038,804
Utilidad de operación antes de otros gastos	80,034	161,050	-	241,084
Utilidad antes de impuestos	152,131	54,600	-	206,731
Depreciación y amortización	18,624	77,969	-	96,593
Productos financieros	6,571	657	-	7,228
Gastos financieros	1,893	33,504	-	35,397
Fluctuaciones cambiarias, neto	(86)	419	-	333
Crédito mercantil	-	212,598	-	212,598
Propiedades, planta y equipo, neto	204,336	729,774	-	934,110
Activo total	**$ 716,531**	**$ 1,506,060**	**$ -**	**$ 2,222,591**
Pasivo total	**$ 79,915**	**$ 831,694**	**$ -**	**$ 911,609**
Operaciones que no generaron flujos de efectivo	**$ 8,106**	**$ 13,345**	**$ -**	**$ 21,451**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019
(En miles de dólares estadounidenses ($))

2020				
	México	**Estados Unidos**	**Eliminaciones y otros ajustes**	**Consolidado**
Ventas netas:				
Compañías fuera del grupo	$ 244,611	$ 693,139	$ -	$ 937,750
Intra-grupo	49,220	13,807	(63,027)	-
	293,831	706,946	(63,027)	937,750
Utilidad de operación antes de otros gastos	75,712	135,624	-	211,336
Utilidad antes de impuestos	124,254	36,638	-	160,892
Depreciación y amortización	17,824	79,121	-	96,945
Productos financieros	5,348	1,015	-	6,363
Gastos financieros	1,801	34,013	-	35,814
Fluctuaciones cambiarias, neto	559	385	-	944
Crédito mercantil	-	212,598	-	212,598
Propiedades, planta y equipo, neto	211,169	744,423	-	955,592
Activo total	**$ 733,163**	**$ 1,402,826**	**$ -**	**$ 2,135,989**
Pasivo total	**$ 103,592**	**$ 857,255**	**$ -**	**$ 960,847**
Operaciones que no generaron flujos de efectivo	**$ 4,172**	**$ 4,665**	**$ -**	**$ 8,837**

2019				
	México	**Estados Unidos**	**Eliminaciones y otros ajustes**	**Consolidado**
Ventas netas:				
Compañías fuera del grupo	$ 252,252	$ 681,863	$ -	$ 934,115
Intra-grupo	56,925	20,078	(77,003)	-
	309,177	701,941	(77,003)	934,115
Utilidad de operación antes de otros gastos	74,563	109,003	-	183,566
Utilidad antes de impuestos	61,088	81,058	-	142,146
Depreciación y amortización	19,897	88,509	-	108,406
Productos financieros	4,798	4,051	-	8,849
Gastos financieros	1,976	39,026	-	41,002
Fluctuaciones cambiarias, neto	(3,605)	(536)	-	(4,141)
Crédito mercantil	-	240,545	-	240,545
Propiedades, planta y equipo, neto	232,596	783,313	-	1,015,909
Activo total	**$ 685,745**	**$ 1,371,973**	**$ -**	**$ 2,057,718**
Pasivo total	**$ 218,084**	**$ 765,097**	**$ -**	**$ 983,181**
Operaciones que no generaron flujos de efectivo	**$ 5,032**	**$ 7,328**	**$ -**	**$ 12,360**

La información de ventas netas por país y por producto, por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, se presenta a continuación:

2021					
País	**Cemento**	**Concreto**	**Otros**	**Eliminaciones**	**Consolidado**
México	$ 207,014	$ 90,847	$ 26,728	$ (36,156)	$ 288,433
Estados Unidos	662,830	110,795	79,489	(102,743)	750,371
	$ 869,844	**$ 201,642**	**$ 106,217**	**$ (138,899)**	**$ 1,038,804**

2020					
País	**Cemento**	**Concreto**	**Otros**	**Eliminaciones**	**Consolidado**
México	$ 177,096	$ 69,159	$ 20,719	$ (22,363)	$ 244,611
Estados Unidos	606,728	131,517	84,610	(129,716)	693,139
	$ 783,824	**$ 200,676**	**$ 105,329**	**$ (152,079)**	**$ 937,750**

	2019				
País	**Cemento**	**Concreto**	**Otros**	**Eliminaciones**	**Consolidado**
México	$ 182,406	$ 80,187	$ 11,552	$ (21,893)	$ 252,252
Estados Unidos	615,446	121,455	69,337	(124,375)	681,863
	$ 797,852	**$ 201,642**	**$ 80,889**	**$ (146,268)**	**$ 934,115**

La columna "Otros" incluye principalmente agregados, block de concreto, productos prefabricados, terrenos urbanizados, carbón y diversos materiales para la construcción.

28. Compromisos y contingencias

a) Provisión para restauración ambiental. - Las subsidiarias de la Compañía denominada GCCRG, Dacotah, GCCE y GCCTF requieren cubrir con los requisitos de restauración de acuerdo con las agencias reguladoras estatales aplicables. Los costos de restauración estimados de estos planes son de $ 33,788 para dichas sociedades. Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, la Compañía ha registrado un pasivo por estas obligaciones de $ 17,291, $ 13,041 y $ 12,419 respectivamente, que corresponde al valor presente de obligaciones futuras.

La Compañía registró pasivos de restauración relacionados con un plan de cierre y posterior al cierre presentado ante la Comisión de Calidad Ambiental de Texas para un permiso para operar un sitio de disposición y relacionado con los costos de restauración estimados de un permiso de operación de una cantera agregada arrendada durante un período de 15 años y período de 9 años, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, la Compañía ha registrado un pasivo por estas obligaciones de $ 4,502, $ 4,327 y $ 8,358, respectivamente, que corresponde al valor presente de obligaciones futuras.

Durante el 2020, la Compañía revisó los flujos de efectivo estimados para el plan de restauración de la cantera de agregados arrendada. La conciliación del pasivo inicial y final es la siguiente:

Entidades de Gobierno	
Saldo inicial al 31 de diciembre 2019	$ 8,358
Cambios estimados en el flujo de efectivo	(4,283)
Gastos devengados	255
Pasivos liquidados en el período	(3)
Saldo final al 31 de diciembre 2020	**$ 4,327**

Durante el 2021, el plan de restauración de la cantera no tuvo cambios.

El efecto del cambio en los flujos de efectivo estimados se registró con una reducción en la propiedad, planta y equipo por $ 2,710 y un efecto en el estado de resultados en otros ingresos por $1,573.

Estos montos se incluyen en los estados consolidados de posición financiera como otros pasivos a largo plazo. Los ajustes al pasivo se incluyen en el costo del activo relacionado y los gastos de acumulación asociados con la reversión de los efectos del descuento se reconocen como gastos por intereses en el período correspondiente.



GCC ha garantizado $ 7,890 en caso de que GCCRG no cumpla con éxito las obligaciones de reclamación. Además, GCCRG, GCCE y GCCTF cuentan con varias fianzas para cumplir con los requisitos reglamentarios. A continuación, se detallan las fianzas por empresa y entidad gubernamental a los que está a favor:

Compañía	Entidades de Gobierno		
GCCRG	United States Department of Agriculture, Forest Service	$	70
GCCRG	State of Colorado		2,609
GCCRG	State of New Mexico		2,674
GCCE	Colorado Dept of Reclamation, Mining and Safety		1,031
GCCE	United States Department of the Interior		1,076
GCCE	La Plata County		1,253
GCCTF	State of Montana Dept of Enviromental Quality		6,228
		$	**14,941**

b) El 18 de agosto de 2011, GCC, S.A.B. de C.V. (antes Grupo Cementos de Chihuahua, S.A.B. de C.V.) ("GCC"), a través de su subsidiaria GCC Latinoamérica, S.A. de C.V., vendió su participación accionaria del 47.02% en la empresa Sociedad Boliviana de Cemento, S.A. (SOBOCE) en favor de Consorcio Cementero del Sur, S.A. (CCS), una subsidiaria del Grupo Gloria, con sede en Perú. Los recursos obtenidos por la transacción se destinaron principalmente a la reducción de la deuda de la Compañía. Con dicha venta, GCC dejó de participar en la industria cementera en Bolivia.

En julio de 2012, el accionista mayoritario de SOBOCE, Compañía de Inversiones Mercantiles, S.A. (CIMSA), presentó una solicitud de arbitraje internacional ante la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial, misma que fue notificada a GCC en noviembre de 2012. La solicitud alega, sin fundamento, violaciones al derecho de preferencia o de primera opción para adquirir las acciones objeto de la mencionada enajenación.

El 13 de septiembre de 2013, el Tribunal Arbitral dictó el Laudo de Responsabilidad en el cual ha señalado a la Compañía como a GCC Latinoamérica como responsables de incumplimiento del acuerdo de accionistas.

En diciembre de 2014, CIMSA vendió su participación social en SOBOCE por el 51.3% a CCS, convirtiendo a CCS en el accionista mayoritario y controlador de SOBOCE con la propiedad de 98.32% de las acciones.

El 10 de abril de 2015 se emitió el Laudo Final de Daños, en el cual establece el pago de la Compañía y su subsidiaria GCC Latinoamérica por $36.1 millones de dólares por concepto de daños y gastos a favor de CIMSA.

El 11 de enero de 2018, la Corte Suprema de Justicia de Bolivia emitió un decreto ratificando la anulación del Laudo de Responsabilidad de fecha septiembre de 2013; por lo tanto, al haberse terminado el procedimiento de anulación del primer laudo, el expediente de la anulación ha sido enviado al anteriormente presidente del Tribunal Arbitral en Madrid, España.

El 31 de mayo de 2018, CIMSA solicitó ante un Juez en Denver la continuación del procedimiento iniciado en septiembre de 2015 con la finalidad de ejecutar el Laudo de Daños, este procedimiento fue originalmente suspendido hasta la resolución de los procedimientos de anulación en Bolivia promovidos por GCC.

El 25 de marzo de 2019, el Juez de Denver confirmó el Laudo de Daños y dando ejecutividad al laudo en los Estados Unidos. De cualquier manera, esta resolución no afecta a GCC of America o alguna otra de las subsidiarias basadas en Estados Unidos, ya que los demandados son únicamente GCC y GCC Latinoamérica, que al día de hoy no tienen ningún activo en Estados Unidos. La Compañía apeló la resolución de la Corte de Distrito de Colorado, la cual confirmó la decisión de la Corte.



El 29 de octubre de 2020, GCC fue notificado con de la resolución emitida por la Cuarta Sala Especializada del Tribual Constitucional Plurinacional de Bolivia (La corte superior en Bolivia), que confirma la anulación del Laudo de Daños. La resolución es considerada final y no permite recurso alguno. El 5 de noviembre de 2020, El Juez comercial Décimo Segundo de la Paz regreso el expediente de la anulación y ordeno al Tribual Arbitral la emisión de un nuevo laudo (el "Decreto del 5 de noviembre"). A través de una resolución de fecha 13 de noviembre de 2020(el "Decreto del 13 de noviembre"), el Juez Décimo Segundo rechazó la moción de CIMSA para revocar el Decreto del 5 de noviembre. En su decisión, el Juez Décimo Segundo manifestó, entre otras consideraciones, que la resolución que anuló el Laudo de Daños no admite recursos. Posteriormente la Cuarta Sala Comercial y Civil, a través de una resolución de fecha 11 de diciembre de 2020, declaro infundado el recurso de reversión presentado por CIMSA en contra del Decreto del 13 de noviembre.

Ya que la resolución de la Cuarta Sala Especializada del Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia de fecha del 29 de octubre de 2020 anuló el laudo, y por lo tanto no hay un laudo que ejecutar en Estados Unidos, GCC presentó una moción para revocar la resolución de la Corte de Distrito de 25 de marzo de 2019. El 30 de abril de 2021 la Corte de Distrito de Colorado negó la moción de GCC, subsecuentemente GCC apeló la resolución ante el Décimo Circuito de Apelaciones, presentando el escrito inicial el 26 de julio de 2021, GCC está convencido que el Décimo Circuito dará validez a la resolución de la Cuarta Sala Especializada del Tribunal Constitucional.

El 21 de diciembre de 2021 GCC presentó una moción conjunta con CIMSA para suspender todos los procedimientos ante las cortes en Colorado hasta el 15 de febrero de 2022, lo anterior con el propósito de mantener platicas conciliatorias, adicionalmente CIMSA acordó no ejecutar ninguna acción en ejecución del laudo hasta el 7 de mayo de 2022. Si un acuerdo no es alcanzado la Corte deberá programar una audiencia oral a mediados de 2022.

Procedimiento de "Turnover" en Colorado.

El 31 de mayo de 2018 CIMSA solicitó a la Corte de Distrito en Colorado continuar con el procedimiento iniciado en septiembre de 2015 para ejecutar el Laudo de Daños y embargar Bienes de GCC en Colorado, incluyendo cualquier crédito intercompañías de su subsidiaria en Estados Unidos, GCC of America. Este proceso originalmente fue suspendido por acuerdo de las partes pendiente de la resolución de anulación en Bolivia.

El 14 de septiembre de 2019, como parte del proceso de ejecución de la resolución del 25 de marzo de 2019, CIMSA presentó una solicitud de "Turnover", solicitando al Juez ordenar a GCC depositar como "garantía" ante la corte algunos activos localizados en México.

GCC se opuso a esta solicitud centrándose en la imposibilidad para el Juez de Colorado de tener jurisdicción sobre activos mexicanos, y la naturaleza inusual de la solicitud.

El 10 de septiembre de 2021 la Corte de Colorado emitió una resolución otorgando a CIMSA la solitud de "Turnover"; el juez reconoció que no tiene jurisdicción sobre las subsidiarias de GCC, y por lo tanto no ordeno la entrega de las cuentas por cobrar intercompañías. El análisis del juez de Colorado sobre la legislación mexicana es cuestionable y desestima la regla general de las Cortes de Estados Unidos de no ejercer jurisdicción sobre propiedad extranjera. El 15 de noviembre de 2021 GCC interpuso una apelación ante el Décimo Circuito de la Corte de Apelaciones y CIMSA respondió el 15 de diciembre de 2021, quedando pendiente la presentación de los escritos complementarios hasta la terminación del periodo de supleción.

El 8 de octubre de 2021 la Corte de Colorado otorgó una suspensión provisional pendiente de decisión del Décimo Circuito de la Corte de Apelaciones y el 9 de noviembre de 2021 GCC presentó solicitud de suspensión ante el Décimo Circuito, CIMSA respondió el 30 de noviembre de 2021, quedando el asunto pendiente de resolución hasta que la suspensión se termine.

GCC ejercerá los derechos contractuales que tiene para recuperar en su momento los daños y gastos que la resolución final del arbitraje le pudiera causar.



c) El 8 de octubre de 2015, la Compañía firmó un acuerdo estratégico por tres años con Madata It, S.A. de C.V. ("MADATA") (parte relacionada – negocio conjunto), mediante el cual MADATA provee servicios de proceso de negocio y tecnologías de información ("TI"). El contrato es por tres años forzosos, se renovará cada año hasta que la Compañía, decida no renovarlo y se espera genere ahorros a la Compañía durante dicho período. El contrato incluye servicios de procesamiento de datos, así como servicios de infraestructura de TI, soporte y mantenimiento de aplicaciones de TI en las diferentes localidades de la Compañía. El monto de los servicios pagados reconocidos en el estado consolidado de resultados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, se presentan en la Nota 8.

d) GCC, S.A.B. de C.V. (antes Grupo Cementos de Chihuahua, S.A.B. de C.V.) y las subsidiarias GCC Cemento, S.A. de C.V. y Cementos de Chihuahua, S.A. de C.V., recibieron diversos oficios de auditorías en México por parte del Sistema de Administración Tributaria (SAT), respecto del tratamiento de algunos ingresos y deducciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta por lo que se encuentran en diversos procesos de fiscalización como sujetos directos de dicho impuesto y por ingresos sujetos a regímenes fiscales preferentes obtenidos a través de entidades o figuras jurídicas extranjeras.

En marzo de 2021, se notificó a GCC Cemento, S.A. de C.V. la determinación de un crédito fiscal como sujeto directo del ISR por el ejercicio fiscal 2014, por declarar pérdidas fiscales mayores a las determinadas por el SAT al supuestamente haber deducido pérdidas cambiarias y regalías de manera indebida. El crédito fiscal es una multa por la cantidad de $4.3 millones de dólares que corresponde al 30% de la diferencia que resulta entre la pérdida fiscal declarada y la que corresponde según el SAT. En mayo de 2021, GCC Cemento, S.A. de C.V. interpuso recurso de revocación para impugnar la resolución de dicho crédito fiscal al considerar que no fue emitido tomando en cuenta las disposiciones fiscales y legales vigentes en el ejercicio sujeto a revisión, el cual se encuentra pendiente de resolución por parte de la autoridad fiscal federal.

En agosto de 2021, se notificó a GCC, S.A.B. de C.V. (antes Grupo Cementos de Chihuahua, S.A.B. de C.V.) y a GCC Cemento, S.A. de C.V. la determinación de créditos fiscales como sujetos directos en materia de ISR, con ingresos sujetos a regímenes fiscales preferentes obtenidos a través de entidades o figuras jurídicas extranjeras por el ejercicio fiscal 2014. Los créditos fiscales por $55.0 y $26.1 millones de dólares respectivamente, corresponden a la supuesta amortización de pérdidas fiscales de ejercicio anteriores y a la supuesta deducción del ajuste anual por inflación de manera indebida, incluyendo en el monto el impuesto omitido y sus accesorios (actualizaciones, recargos y multas). En septiembre de 2021, ambas empresas interpusieron sus recursos de revocación para impugnar las resoluciones de los créditos fiscales correspondientes al ejercicio fiscal 2014, al considerar que no fueron emitidos tomando en cuenta las disposiciones fiscales y legales vigentes en el ejercicio sujeto a revisión, los cuales se encuentran pendientes de resolución por parte de la autoridad fiscal federal.

En diciembre de 2021, se notificó a Cementos de Chihuahua, S.A. de C.V. la determinación de un crédito fiscal como sujeto directo en materia de ISR por el ejercicio fiscal 2016, por declarar pérdidas fiscales mayores a las determinadas por el SAT al supuestamente haber deducido un costo fiscal en la venta de cartera de cuentas por cobrar de manera indebida. El crédito fiscal es por la cantidad de $606.0 millones de dólares incluyendo en el monto el impuesto omitido y sus accesorios. En febrero de 2022, Cementos de Chihuahua, S.A. de C.V. interpuso recurso de revocación para impugnar la resolución de dicho crédito fiscal al considerar que no fue emitido tomando en cuenta las disposiciones fiscales y legales vigentes en el ejercicio sujeto a revisión, el cual se encuentra pendiente de resolución por parte del SAT.

En diciembre de 2021 se notificó a GCC, S.A.B. de C.V. (antes Grupo Cementos de Chihuahua, S.A.B. de C.V.), la determinación de un crédito fiscal como sujeto directo en materia de ISR, con ingresos sujetos a regímenes fiscales preferentes obtenidos a través de entidades o figuras jurídicas extranjeras por el ejercicio fiscal 2015. El crédito fiscal por $9.5 millones de dólares, corresponde a la supuesta amortización de pérdidas fiscales de ejercicio anteriores y a la supuesta deducción del ajuste anual por inflación de manera indebida, incluyendo en el monto el impuesto omitido y sus accesorios. Actualmente la empresa interpuso un recurso de revocación para impugnar la resolución del crédito fiscal correspondiente al ejercicio fiscal 2015, al considerar que no fue emitido tomando en cuenta las disposiciones fiscales y legales vigentes en el ejercicio sujeto a revisión, el cual se encuentra pendiente de resolución por parte de la autoridad fiscal federal.

e) Riesgos Asociados a la Integración Ambiental, Social y Gobierno Corporativo (ESG): La integración de factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG, por sus siglas en inglés) forman parte de la estrategia integral de GCC en el cumplimiento de su misión 2025: Ser la mejor compañía de cemento en Norteamérica con el balance apropiado entre gente, la rentabilidad y el planeta.

En el proceso de toma de decisiones de negocio o inversión GCC considera los impactos y beneficios de todas las partes involucradas, para así asegurarse que la implementación del modelo de negocio que no sólo se centre en maximizar el valor de los accionistas, sino que también contribuya de forma positiva a la sociedad, al medio ambiente y las mejores prácticas de gobierno corporativo. Los objetivos de sustenibilidad de GCC se centran en la aplicación de mejores prácticas que eviten los impactos negativos en el medio ambiente y en la protección de la salud y la seguridad de sus empleados y contratistas, así como en la construcción de comunidades fuertes. La estrategia de sustenibilidad de GCC se centra en la responsabilidad medioambiental, la protección del clima, el fomento de la responsabilidad social y la garantía de la sostenibilidad económica para nuestra generación y las futuras, todo lo anterior implementando las mejores prácticas de gobierno corporativo.

La sustenibilidad es un elemento integral de la estrategia empresarial de GCC, definida por el consejo de administración y el equipo directivo. Un miembro del consejo de administración encabeza el Comité de Sostenibilidad y es responsable de establecer la estrategia de sustenibilidad. Cada una de las divisiones de GCC se responsabiliza de la aplicación de la estrategia de sustenibilidad, incluido el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, así como de la divulgación y comunicación de los datos de producción, funcionamiento, consumo y emisiones, así como de los compromisos adquiridos como miembro de la Asociación Mundial del Cemento y el Concreto (GCCA, por sus siglas en inglés).

La estrategia de sustenibilidad de GCC se diseñó para ajustarse mejor a las directrices de sustenibilidad a nivel global, cuyos pilares de son: clima y energía, economía circular, salud y seguridad, medio ambiente y naturaleza y responsabilidad social.

GCC se comprometió a establecer objetivos de reducción de emisiones basados en la ciencia, en línea con el nivel de carbonización necesario para mantener el aumento de la temperatura global por debajo de los 2 grados centígrados, uniéndose a la Iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia, adicional, con el fin de cumplir el reto climático mundial, GCC se comprometió con la industria del cemento para establecer un objetivo colectivo de concreto neutro en carbono para el año 2050.

29. Operaciones que no generaron flujos de efectivo

Durante los ejercicios que terminaron al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, la Compañía realizó operaciones que no generaron flujos de efectivo de actividades de inversión y, por lo tanto, no se encuentran reflejadas en los estados consolidados de flujos de efectivo:

	2021	2020	2019
Adquisición de propiedades, planta y equipo	$ 16,571	$ 5,820	$ 10,003
Arrendamientos	$ 4,880	$ 3,017	$ 2,357

30. Eventos subsecuentes

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Compañía ha evaluado los eventos y transacciones para su reconocimiento o revelación posterior al 31 de diciembre de 2021 y hasta el 14 de abril de 2022 (fecha de emisión de los estados financieros consolidados), y excepto por los asuntos mencionados en los siguientes párrafos, no se han identificado eventos posteriores significativos adicionales:

a. En enero de 2022, GCC emitió exitosamente un bono internacional vinculado a la sostenibilidad por $ 500,000, con un cupón de 3.614% y vencimiento en abril de 2032. Este bono tiene un objetivo de desempeño de sustentabilidad central, relevante y material, como es la reducción de la intensidad de CO2. Los recursos se utilizaron para liquidar las notas de GCC con cupón 5.250% y vencimiento en 2024, por un monto de $ 260,000, así como en conjunto con recursos propios de la compañía prepagar el remanente del crédito sindicado no garantizado emitido en 2018.

b. En enero de 2022, se notificó a GCC Cemento, S.A. de C.V., la determinación de un crédito fiscal como sujeto directo en materia de ISR, con ingresos sujetos a regímenes fiscales preferentes obtenidos a través de entidades o figuras jurídicas extranjeras por el ejercicio fiscal 2015. El crédito fiscal por $22.0 millones de dólares, corresponde a la supuesta amortización de pérdidas fiscales de ejercicio anteriores y a la supuesta deducción del ajuste anual por inflación de manera indebida, incluyendo en el monto el impuesto omitido y sus accesorios. Actualmente la empresa interpuso un recurso de revocación para impugnar la resolución del crédito fiscal correspondiente al ejercicio fiscal 2015, al considerar que no fue emitido tomando en cuenta las disposiciones fiscales y legales vigentes en el ejercicio sujeto a revisión, el cual se encuentra pendiente de resolución por parte de la autoridad fiscal federal.

c. En marzo de 2022, se emite la sentencia interlocutoria dictada por el Juzgado de Distrito que conoció del incidente de violación de la suspensión definitiva del amparo indirecto 1437/2014, promovida por GCC, S.A.B de C.V. (antes Grupo Cementos de Chihuahua, S.A.B. de C.V.), GCC Cemento, S.A. de C.V. y Cementos de Chihuahua, S.A de C.V. a través de la cual, resolvió que la autoridad fiscal incumplió la suspensión definitiva concedida para no utilizar el buzón tributario como medio de comunicación, ya que esa autoridad les comunicó diversos actos de fiscalización, tales como, órdenes para el ejercicio de facultades de comprobación correspondientes a diversos ejercicio fiscales, a través de la revisión de gabinete, solicitudes de información y documentación, oficios de observaciones, resoluciones de créditos fiscales, entre otros. Por lo anterior se requirió a las autoridades para que cumplan con la suspensión definitiva concedida a la parte quejosa y rectifiquen los errores en que incurrieron al cumplirla, o en su caso, subsanen las deficiencias relativas, para evitar incurrir en desacato.

d. En opinión de la Compañía y de sus asesores legales las autoridades fiscales deberán dejar sin efectos la determinación de los créditos fiscales interpuestos y que se hacen mención el inciso b) de la presente nota y al inciso d) de la nota 28 correspondientes a GCC, S.A.B de C.V. (antes Grupo Cementos de Chihuahua, S.A.B. de C.V.) por el ejercicio de 2014 y 2015 por un importe de $26.1 y $9.5 millones de dólares, GCC Cemento, S.A. de C.V. por el ejercicio 2014 y 2015 por un importe de $4.3, $55.0 y $22.0 millones de dólares y Cementos de Chihuahua, S.A de C.V. por el ejercicio 2016 por un importe de $606.0 millones de dólares, ya que dichas autoridades realizaron actos de molestia y fiscalización que tenían prohibido efectuar a dichas empresas a través del buzón tributario, de no hacerlo, podrán incurrir en desacato de la orden de suspensión aludida.

31. Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron autorizados para su emisión el 14 de abril de 2022, por el L.A.F. Luis Carlos Arias Laso como Director de Administración y Finanzas, consecuentemente, estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados por la Asamblea Anual de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2021.